VIGILANCIA GUAJIRA
30-Sep. 2024.

RELACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR CUENTAS DE COBRO

DE PRESTACION DE SERVICIOS

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CUENTA – HACIENDA

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	SECRETARIA
1	Lista de chequeo con la firma del supervisor.	✓ ✓
2	Una Copia de la cuenta de cobro o Facturas y demás soportes originales, de acuerdo al régimen que tenga el contratista.	✓ ✓
3	Una copia de la certificación de cuenta Bancaria.	✓ ✓
4	Una copia de la cedula persona natural y/o Representante legal.	✓ ✓
5	Una copia del Rut actualizado (DIAN). Contratista y Representante legal.	✓ ✓
6	Una copia de salud y pensión del Representante legal de la entidad conveniente.	✓ ✓
7	Una copia del Certificado pago de parafiscales y planillas, si el contratista estuviere obligado a pagar este aporte.	✓ ✓
8	Una Copia del Informe con el correspondiente recibido.	✓ ✓
9	Copias Registro fotográfico.	✓ ✓
10	Original de Certificación del recibido a satisfacción del supervisor. Y si hubiere interventor, por el interventor y supervisor.	✓
11	Relación del personal, documentos (contrato, copia de cedula y Rut) para primer pago, a partir del segundo solo relación del personal	✓
12	Una copia del convenio con su respectivo anexo N/A	✓
13	Una copia de Actas Modificatorias (si las hubiere)	✓
14	Una copia de la póliza (y modificaciones si las hubiere)	✓
15	Una copia de la aprobación de la póliza (y modificaciones (si las hay)	✓
16	Una copia Acta de Inicio (si la hubiere)	✓
17	Copia Acta final N/A	✓
18	Una copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	✓
19	Una copia del Registro Presupuestal (RP)	✓

ROLANDO SARMIENTO MERCADO

Resolucion DIAN 18764060010083
Fecha 2023/11/16
Fact. FVEP248 - FVEP400

COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA.
COVISEGUA LTDA.

NIT : 892.115.403.6 - Regimen Comun
Calle 14 B No 11-04 Telefono 7273010
Correo electronico: covisegua@yahoo.com
RIOHACHA - LA GUAJIRA
VIGILADO Supervigilancia R 20194100043317 de 16-05-2019

ISO 9001 Icontec
Certificado N°SC-3352-1

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

NIT/CC No.: 892120020-9
DIRECCION : CALLE 12 #11 - 36
TELEFONO : 7268930
CIUDAD : MAICAO **PAIS :** Colombia

Factura de venta **No. FVEP282**
Valor: $127.315.116,00
Fecha: 03/10/2024

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR DEL SERVICIO
41556502	SERVICIO DE VIGILANCIA PRESTADO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024. DE ACUERDO AL CONTRATO No.SAMC-PS-SG-MM-001 Y ADICION 01 DE 2024.	$113.775.796,00
41556501	AIU - Servicios de seguridad - 10%	$11.377.580,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$125.153.376,00
IVA liquidado	$11.377.580,00	19%	$2.161.740,00
VALOR TOTAL :			$127.315.116,00

FORMA DE PAGO	VALOR
CxC # 1	$127.315.116,00

VALOR (en letras) : CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS

OBSERVACIONES

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según Art. 774 del C.C.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT. 892115403-6

FRM-016V1
(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Sello de firma:

H2xVuv8fQEcTVoU6aM7SN76Q8nGHgCj6CRBag0qgQxVjaxpacbUQTTA/Qh3vSwhons5GpbspTMY+u7fzI3x5/CDN9odgwRnarkIXAp59/jLNPxYtk5PZ70+3X5
1IJweYJnnlGsLVEBfG4JCUANL6RKOdcl7oo0CjDMUS5tW6rN+GgK7PHW9tBZFhmxoktevzYhmxDypEwGbufWerizn3O6LoPDGwxRU5HdC+YXknlUwxgNV4
mUmpCEwVwrrpHooqONZ351CujMqSq1FZXMieYWNq5EHZAa4byoM6bJtx/aMaHxjiPNG+PFefWt1I5oOmnpeHLA4lpsVvFx/+XuHBtg==

CUFE:d67415a505eefed2ebef31401e73af0c99f677b7b6c0d91daa432338137ce65ace85773787545dd2f8b40a84dcb00d6

Certificado
Bancario

Miercoles,02 de Octubre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA, identificado(a) con NIT 892115403, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52652439828	1994/07/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 2.909.783
VERA RAMIREZ

APELLIDOS

RAFAEL

NOMBRES



FIRMA



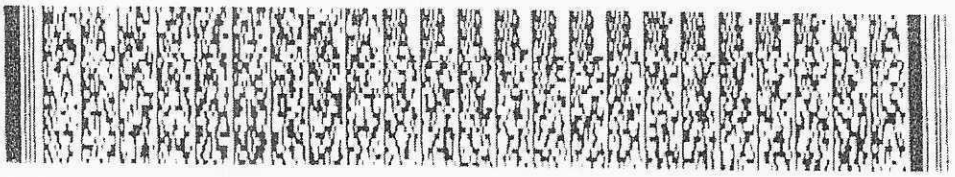


FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1944
SILOS
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAR-1965 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00130545-M-0002909828-20081122 0006642285A 1 1990032250

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848841592

(415)7707212489984(8020) 000001484884159 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 1 1 5 4 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	COVISEGUA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 B 11 04

42. Correo electrónico covisegua@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 7 3 0 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 8 5 1 0 3 1						2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 15 / 04 : 48: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14227390718

(415)7707212489984(8020) 000001422739071 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 9 0 9 7 8 3	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 0 9 7 8 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA	RAMIREZ	RAFAEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 B 11 04

42. Correo electrónico: covisegua@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 7 4 3 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 8 2 0 1 0 1	0 0 9 0	1 9 8 6 1 0 0 1				3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2013 - 01 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla por Administradora

ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,650,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	38232993	VALDES LOZANO ESPERANZA	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	79917258	VERA VALDES JUAN FERNANDO	Dependiente		No	No																		$3,000,000	No	30	$3,000,000	4%	$120,000	$0	$120,000	
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4%	$224,000	$0	$224,000	
CC	93410459	VERA VALDES RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No																		$5,150,000	No	30	$5,150,000	4%	$206,000	$0	$206,000	
Total	Afiliados(4)																														$602,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$15,050,000	$602,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$602,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$602,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$602,000	$0	$0	$0

2024/10/03 09:02 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

LA EQUIDAD SEGUROS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,60,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		ARL					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ige	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	38232993	VALDES LOZANO ESPERANZA	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	14210911	VALDES LOZANO NELSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4.35%	4	$243,600
CC	79917258	VERA VALDES JUAN FERNANDO	Dependiente		No	No																		$3,000,000	No	30	$3,000,000	4.35%	4	$130,500
CC	93410459	VERA VALDES RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No																		$5,150,000	No	30	$5,150,000	4.35%	4	$224,100
Total	Afiliados(57)																													$4,091,100.00

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria
31	Total Aportes	$96,603,334	$4,091,100
32	Menos Incapacidades	$0	$0
34	Menos Cot. otros riesgos	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$4,091,100
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$4,091,100
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$4,091,100

2024/10/03 09:08 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COMFAMILIAR GUAJIRA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24660,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																Salario		CCF				
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000
CC	5831579	JARAMILLO IZQUIERDO YESID	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,700,000	No	30	$4,700,000	4%	$188,000
CC	84070274	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84092044	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000
CC	84030810	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	17946296	MEZA AGUILAR ISIDRO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,350,000	4%	$54,000
CC	84081505	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84084222	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000
CC	84095117	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1193143750	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	4%	$72,800
CC	84025728	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1124402447	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4%	$224,000
Total	Afiliados(50)																												$3,292,000.00

aportes en línea

Planilla por Administradora

ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SINA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 148 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	38232993	VALDES LOZANO ESPERANZA	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	79917258	VERA VALDES JUAN FERNANDO	Dependiente		No	No																		$3,000,000	No	30	$3,000,000	4%	$120,000	$0	$120,000	
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4%	$224,000	$0	$224,000	
CC	93410459	VERA VALDES RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No																		$5,150,000	No	30	$5,150,000	4%	$206,000	$0	$206,000	
Total	Afiliados(4)																														$602,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$15,050,000	$602,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$602,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$602,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$602,000	$0	$0	$0

2024/09/03 10:00 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

LA EQUIDAD SEGUROS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24.568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		ARL					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	38232993	VALDES LOZANO ESPERANZA	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	14210911	VALDES LOZANO NELSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4.35%	4	$243,600
CC	79917258	VERA VALDES JUAN FERNANDO	Dependiente		No	No																		$3,000,000	No	30	$3,000,000	4.35%	4	$130,500
CC	93410459	VERA VALDES RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No																		$5,150,000	No	30	$5,150,000	4.35%	4	$224,100
Total	Afiliados(57)																													$4,068,800.00

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria
31	Total Aportes	$96,093,334	$4,068,800
32	Menos Incapacidades	$0	$0
34	Menos Cot. otros riesgos	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$4,068,800
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$4,068,800
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$4,068,800

aportes en línea

Planilla por Administradora

COMFAMILIAR GUAJIRA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SINA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES														Salario		CCF						
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	ntegral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4%	$224,000
Total	Afiliados(52)																												$3,361,800.00

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria
31	Total Aportes	$84,043,334	$3,361,800
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$3,361,800

COVISEGUA LTDA.

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA.
COVISEGUA LTDA.
NIT. 892115403-6

Riohacha, 03 de Octubre del 2024.

CERTIFICACION SOBRE APORTES

Yo **MIRLE IRINA CURIEL CORREA,** identificada con la cedula de ciudadanía No.40.917.959 de Riohacha, y con Tarjeta Profesional No: 24402-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA "COVISEGUA LTDA",** Nit: 892.115.403-6, Certifico que se está cumpliendo con lo determinado en el Articulo 50 de la Ley 789 de Diciembre de 2002, con los pagos de los Aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, hasta el 30 de Septiembre del 2024.

MIRLE IRINA CURIEL CORREA
Revisor Fiscal
Mat. 24-402-T

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.917.959**

CURIEL CORREA
APELLIDOS

MIRLE IRINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1964**
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1983 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4800100-00363133-F-0040917959-20120302 0029307880A 1 37791691

TARJETA PROFESIONAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

24402-T



MIRLE IRINA
CURIEL CORREA
C.C. 40917959
RES. INSCRIPCION 1706 DEL 28/07/1989
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294091 32021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z302820426ZBFAB7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
01623779106

Que el contador público **MIRLE IRINA CURIEL CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40917959 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 24402-T **SI** tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

COVISEGUA LTDA.

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA.
COVISEGUA LTDA.
NIT. 892115403-6

RELACIÓN DEL PERSONAL

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	CARGO
1.	FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUEZ	7.330.383	SUPERVISOR
2.	ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS	2.768.455	VIGILANTE
3.	AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS	15.207.444	VIGILANTE
4.	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	1.151.463.131	VIGILANTE
5.	BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE	84.089.656	VIGILANTE
6.	EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO	1.124.068.573	VIGILANTE
7.	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	84.084.750	VIGILANTE
8.	FRAGOZO PIMIENTA REINALDO	84.093.430	VIGILANTE
9.	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	84.030.627	VIGILANTE
10.	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	84.080.650	VIGILANTE
11.	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO	84.080.248	VIGILANTE
12.	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	84.035.352	VIGILANTE
13.	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	84.092.044	VIGILANTE
14.	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	84.070.274	VIGILANTE
15.	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	84.030.810	VIGILANTE
16.	MEZA AGUILAR ISIDRO	17.946.296	VIGILANTE
17.	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	84.081.505	VIGILANTE
18.	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	84.084.222	VIGILANTE
19.	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	84.095.117	VIGILANTE
20.	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	1.193.143.750	VIGILANTE
21.	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	84.085.772	VIGILANTE
22.	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	1.124.402.447	VIGILANTE
23.	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	84.025.728	VIGILANTE

24.	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	85.453.263	VIGILANTE
25.	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	84.031.726	VIGILANTE
26.	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	1.124.029.239	VIGILANTE
27.	TORRES GONZALEZ ALBERTO	11.170.756	VIGILANTE
28.	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	1.006.744.897	VIGILANTE

RAFAEL VERA RAMIREZ
Representante Legal

Maicao, octubre 03 de 2024.

Doctor:
Rolando Sarmiento Mercado
Secretario General Alcaldía Municipal
Supervisor Contrato No. SAMC-PS-SG-MM-001-2024

Ref.: Informe de actividades **Contrato No. SAMC-PS-SG-MM-001-2024**
Periodo septiembre 03 a octubre 02 de 2024

Estimado Doctor Rolando:

Mediante el presente oficio, nos permitimos informarle de las actividades desarrolladas en el periodo referido en el asunto del presente, en relación a la ejecución del Contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada suscrito entre las partes con las siguientes cláusulas contractuales:

• **Objeto:** prestación del Servicio de Vigilancia para los inmuebles de la Alcaldía del Municipio de Maicao - La Guajira; de acuerdo a lo determinado en el Contrato de Prestación de Servicio **SAMC-PS-SG-MM-001-2024**

El día 17 de septiembre, a las 06:00 horas en compañía de la **Dr. Rolando Sarmiento Mercado,** secretario general y Supervisor del Contrato, SAMC-PS-SG-MM-001-2024, se instaló unos nuevos servicios para reforzar la seguridad en algunos puestos existentes los cuales requerían dicho servicio, en compañía de los siete (07) guardas que prestaran sus servicios en las diferentes instalaciones bajo previa programación. Se aprovechó el encuentro para un reconocimiento físico de los lugares y sus alrededores, dictando las instrucciones aplicables al personal para la correcta prestación del servicio

• **Personal:** en la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada diurna y nocturna de las diferentes instalaciones del presente contrato suscrito con la Alcaldía Municipal de Maicao, La Guajira; estarán involucrados los siguientes empleados de COVISEGUA:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
1	Beleño Ospina Jesús Manuel	1.151.463.131	Guarda de Seguridad
2	Fragoso Pimienta Reinaldo Alberto	84'093.430	Guarda de Seguridad
3	Herrera Epinayu Leonardo Francisco	84'035.352	Guarda de Seguridad
4	Morales Oliva Deivis Alfredo	1.193.143.750	Guarda de Seguridad
5	Mejía Barros Gervasio Nicolas	84'030.810	Guarda de Seguridad
6	López Castillo Luis Manuel	84'070.274	Guarda de Seguridad
7	Salazar Barragán Rafael	1.124.029.239	Guarda de Seguridad
8	Uriana Consuegra Eduardo Luis	1.006.744.897	Guarda de Seguridad

Cualquier cambio a la lista de personal autorizado relacionado en este punto, será informado de forma oportuna mediante oficio a las partes interesadas y en primera medida al Supervisor del Contrato, SAMC-PS-SG-MM-001-2024 para facilitar los procesos y no alterar la prestación del servicio.

Los días 01 y 16 de septiembre y 01 de octubre de la presente anualidad, se efectuaron reuniones en las instalaciones del Comando de Vigilancia en Maicao, con los guardas que prestan el servicio de vigilancia a las entidades en mención, se les dieron instrucciones claras de las funciones del puesto y recomendaciones del control estricto de salida de elementos al igual que las restricciones de ingreso de entrada de personal a las Instalaciones bajo reglamento de funcionamiento del lugar.

El jefe de Operaciones y Supervisor de Vigilancia, pasó revista permanentemente, a los vigilantes para verificar el estado de presentación personal y revisar si están cumpliendo con las funciones establecidas:

1. Control de entrada y salida de personal de visitantes
2. Control de entrada y salida de elementos
3. Revisión de bolsos y paquetes
4. Efectuar las rondas en las áreas de su responsabilidad
5. Llevar las anotaciones correspondientes en los libros de control.

Actividades del Periodo:

Los días 06, 17 y 26 de septiembre de los corrientes, en representación de la secretaria general del Municipio, el Doctor Rolando Sarmiento Mercado – Supervisor del contrato No. SAMC-PS-SG-MM-001-2024 y la Doctora Lina Castaño, en compañía del Señor Luis Enrique Fernández Mora, jefe de operaciones de **COVISEGUA**, se presentaron en las diferentes instalaciones anteriormente relacionadas supervisando el correcto desempeño de los guardas para así dar fe del estricto cumplimiento a los establecido en el presente contrato.

Se constato por parte del Supervisor que todo el personal contratado portara el carnet o credencial expedida por la superintendencia de Vigilancia.

Al personal se le recalco sobre en contacto permanente de deben de tener con las diferentes autoridades para solicitar su apoyo en caso de una necesidad.

El personal que ingreso a reforzar este Contrato fue entrevistado y seleccionado de acuerdo a la necesidad del servicio, no sin antes verificar sus antecedentes ante las autoridades Policivas.

Se verifico por parte del supervisor, que todo los Guardas de servicio portaran los elementos necesarios de acuerdo a lo establecido en el Contrato para un buen desempeño de sus labores.

Se le recalcó al personal sobre la reserva profesional que deben de tener con cualquier información que sea suministrada, para el buen desarrollo de sus funciones.

Se le recalco al personal sobre sus funciones que deben de realizar dentro de área de responsabilidad, consignas y dichas acciones deben de quedar anotadas en la minuta que la Empresa suministra a cada puesto de Servicio.

Novedades del Periodo:

COVISEGUA LTDA.

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA.
COVISEGUA LTDA.
NIT. 892115403-6

Me permito informar que los trabajos de cerramiento y adecuación de las instalaciones en la Nueva Sede de la Alcaldía Municipal, se están llevando a cabo satisfactoriamente, solicitamos se evacuen las basuras que quedaron amontonadas después de la limpieza efectuada en dicho centro.

También me permito comunicar que en las instalaciones del Ancianato se están realizando jornadas de aseo, recolección de basuras, poda de los árboles y desmonte en general, en cabeza de la persona encargada de dicho centro, quedaría pendiente adecuar algunas luminarias dentro del sector para así facilitar a nuestros guardas la seguridad respectiva en sus diferentes rondas en horas de la noche.

El sábado 21 de septiembre del presente, los vigilantes del Centro de Atención inmediata, el cual se encuentra ubicado en el kilómetro 79 vía paraguachon me pasaron un informe por escrito donde me comunican sobre el derramamiento de aceite de uno de los transformadores que se encuentran a la entrada principal de dicho Centro.

Es de anotar que esta novedad fue comunicada de forma verbal a la Doctora Yaneth González directora de la Unidad Municipal para la gestión de Riegos y Desastres. Solicitamos se repare dicho daño para así evitar el daño total de dicho trasformador.

Al presente informe se anexa registro fotográfico como evidencia de estas novedades.

Agradeciendo la atención suministrada al presente informe y suscribiendo el compromiso de informar oportunamente cualquier evento que afecte el cumplimiento a cabalidad del objeto de contrato.

Cordialmente,

RAFAEL VERA RAMIREZ
Gerente. COVISEGUA LTDA.

ALCALDIA NUEVA (SEDE MAICAO)








ALCALDIA NUEVA (SEDE MAICAO)








ALCALDIA NUEVA (SEDE MAICAO)








CAI KILOMETRO 79 VIA PARAGUACHON








CAI KILOMETRO 79 VIA PARAGUACHON








CAI KILOMETRO 79 VIA PARAGUACHON



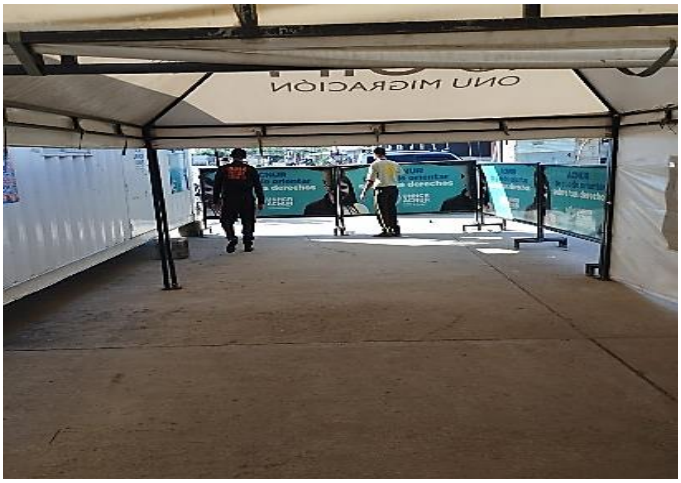





CENTRO TRANSITORIO DE SOLIDARIDAD LA PISTA









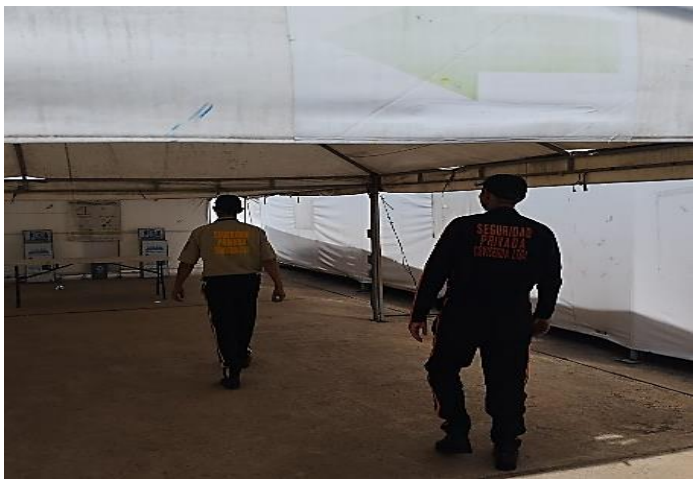




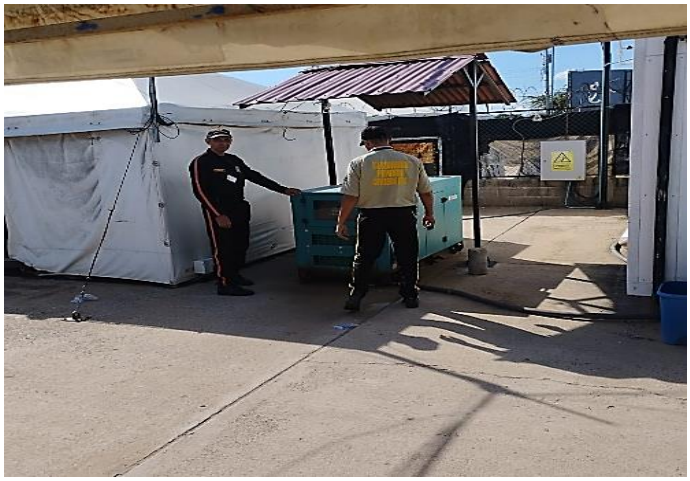
CENTRO TRANSITORIO DE SOLIDARIDAD LA PISTA





CENTRO TRANSITORIO DE SOLIDARIDAD LA PISTA













HOGAR GERIATRICO LAS BARBAS DE MAIZ








HOGAR GERIATRICO LAS BARBAS DE MAIZ








HOGAR GERIATRICO LAS BARBAS DE MAIZ





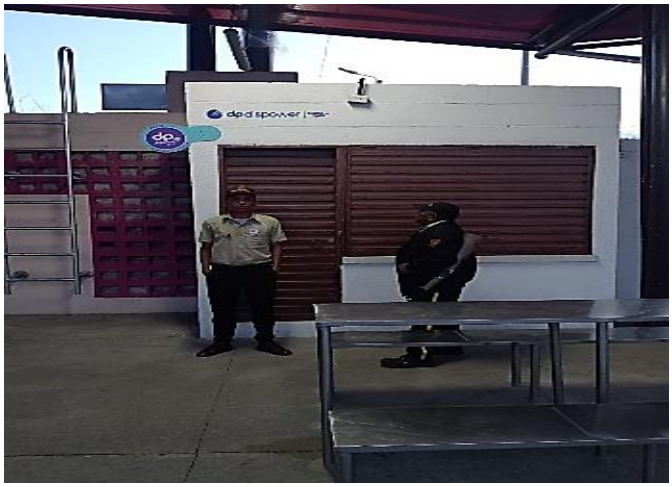



PARADOR TURISTICO 4 VIAS













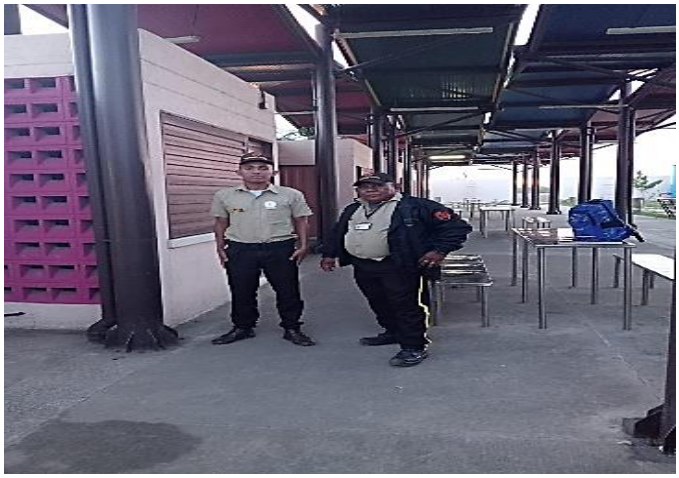
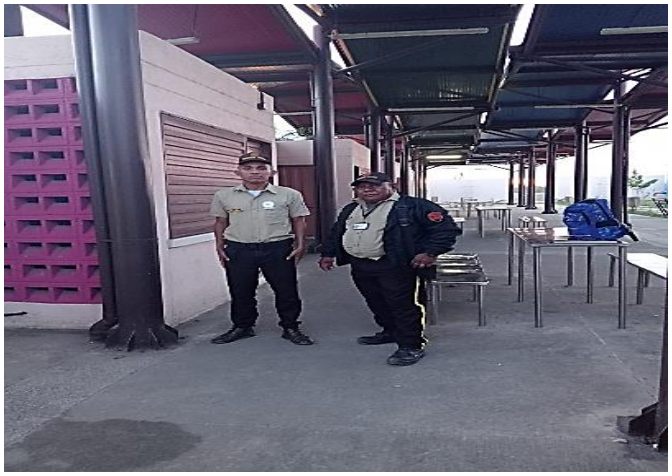
PARADOR TURISTICO 4 VIAS







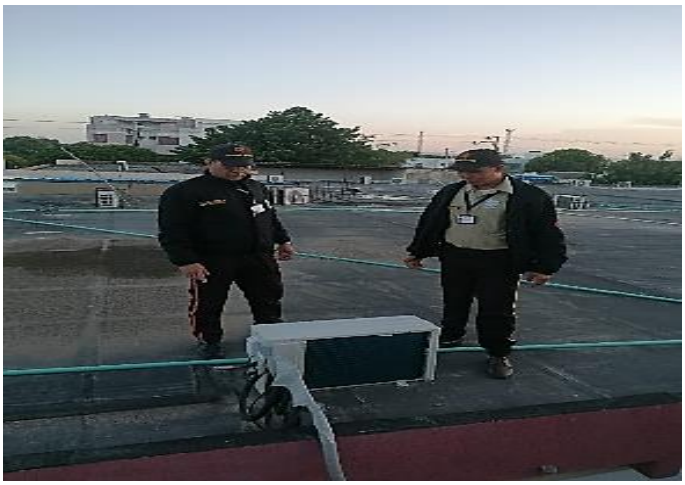

PARADOR TURISTICO 4 VIAS





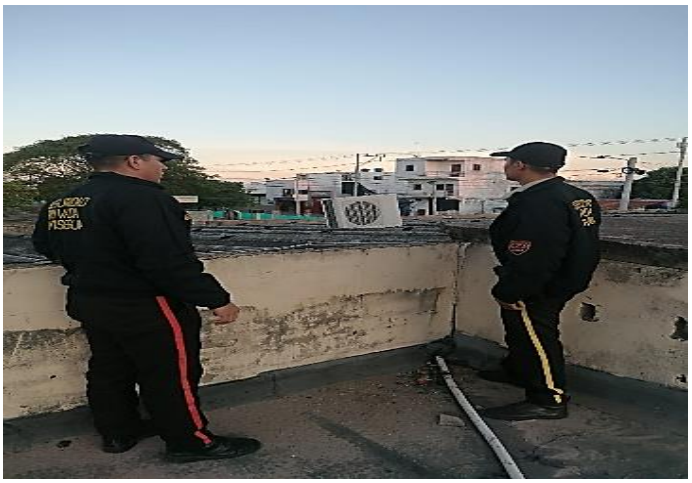
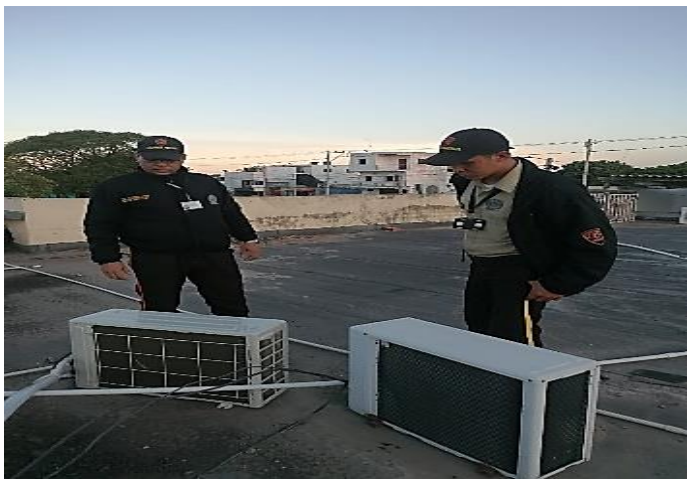
CENTRO ATENCIÓN SOCIAL HOSPITAL VIEJO





CENTRO ATENCIÓN SOCIAL HOSPITAL VIEJO

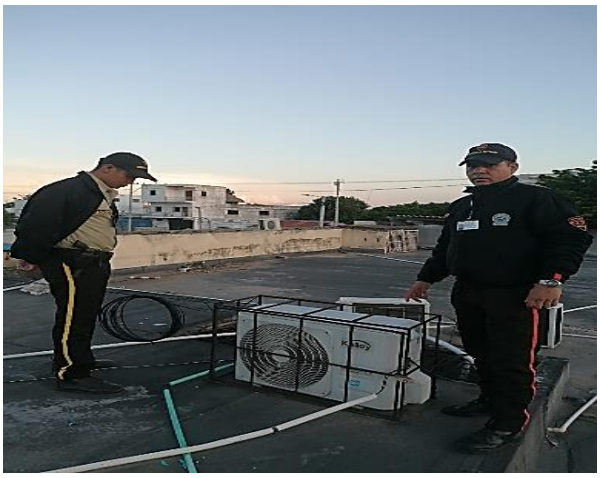



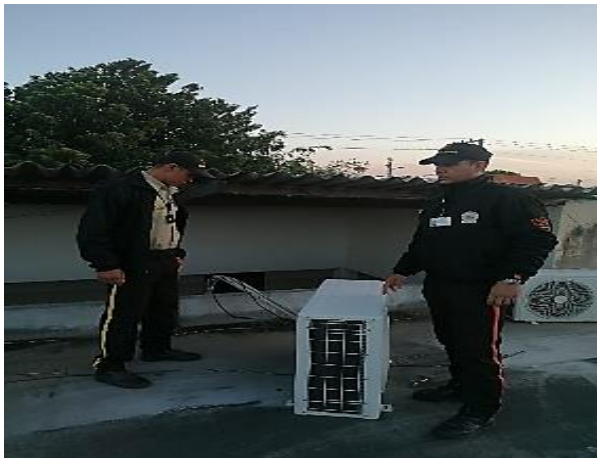




CENTRO ATENCIÓN SOCIAL HOSPITAL VIEJO





LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DE MAICAO

CERTIFICA QUE:

El contratista **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA. COVISEGUA,** identificada con el **NIT. 892115403-6**, cumplió a satisfacción con la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLE DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS** según el contrato No. *SAMC-PS-SG-MM-001-2024* del 03 de mayo de 2024, correspondiente al periodo del 03 de septiembre al 02 de octubre de 2024.

Verificado el pago de la seguridad social, se evidencia que esta cancelado el valor correspondiente, según asignación recibida.

ROLANDO SARMIENTO MERCADO
Secretario general
Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
INFORMACIÓN GENERAL	
Periodo de informe:	*DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2024*
Contrato No:	*SAMC-PS-SG-MM-001-2024*
Nombre del Contratista:	*COVISEGUA LTDA*
Nit.	*892.115.403-6*
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	*ROLANDO SARMIENTO MERCADO* *Secretario General*

A. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo EL CONTRATISTA desarrollo las siguientes actividades:

1. Se constato por parte del supervisor que todo el personal contratado portara el carnet o credencial expedida por la superintendencia de vigilancia.
2. Se constato por parte del supervisor que todo el personal contratado porta el carnet o credencial expedida por la superintendencia de vigilancia.
3. Los días 06, 17, 26 de septiembre de los corrientes, en representación de la secretaria general del municipio, el Doctor Rolando Sarmiento Mercado Supervisor del contrato No. SAMC-PS-SG-MM-001-2024, y la doctora Lina Castaño en compañía del señor Luis Enrique Fernández Mora, jefe de operaciones de COVISEGUA, se presentaron en las diferentes instalaciones anteriormente relacionadas supervisando el correcto desempeño de los guardas

para así dar fe del estricto cumplimiento a los establecido en el presente contrato.

4. Al personal se le recalco sobre el contacto permanente que deben tener con las diferentes autoridades para solicitar su apoyo en caso de una necesidad.
5. Se verifico por parte del supervisor que todos los guardas de servicio portaran los elementos necesarios de a cuerdo a lo establecido en el contrato para un buen desempeño de sus labores.
6. Se le recalco al personal sobre la reserva profesional que deben tener con cualquier información que sea suministrada, para el buen desarrollo de sus funciones.

B. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	**SI**	**NO**
Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato.	x	
Que se anexa copia del informe entregado por el contratista.	x	
Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	x	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente del 03 de septiembre al 02 de octubre 2024 La presente certificación se expide en Maicao, La Guajira, en el mes de octubre el año 2024.		
FIRMA SUPERVISOR:		
Cargo:	SECRETARIO GENERAL	

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,660,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				53	$12,893,400	$0	$0	$12,893,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$2,387,200	$0	$0	$2,387,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	40	$9,866,200	$0	$0	$9,866,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$432,000	$0	$0	$432,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$4,091,100	$0	$0	$4,091,100
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	57	$4,091,100	$0	$0	$4,091,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				57	$3,812,200	$0	$0	$3,812,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	7	$520,200	$0	$0	$520,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	50	$3,292,000	$0	$0	$3,292,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				57	$3,864,200	$0	$0	$3,864,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$602,000	$0	$0	$602,000
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	3	$160,000	$0	$0	$160,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$122,000	$0	$0	$122,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$742,000	$0	$0	$742,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$284,200	$0	$0	$284,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$590,400	$0	$0	$590,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$843,600	$0	$0	$843,600
TOTAL				**57**	**$24,660,900**	**$0**	**$0**	**$24,660,900**

2024/10/03 09:14 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

ANAS WAYUU

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	1192810863	ARCHIBOLD HENRIQUEZ GERSSON DARIO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	17903295	GAMARRA RODRIGUEZ LEDER DEL CRISTO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	17904873	GOURIYU JAYARIYU ALEXANDER	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(4)																													$208,000		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$5,200,000	$208,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$208,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$208,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$208,000	$0	$0	$0

2024/10/03 09:03 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

CAJACOPI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	84093430	FRAGOSO PIMIENTA REINALDO ALBERTO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	78035543	FUENTES ACOSTA ALIRIO JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1118840935	GUERRA ALVAREZ ESNEHIBER ANDRES	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(4)																													$208,000		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$5,200,000	$208,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$208,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$208,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$208,000	$0	$0	$0

2024/10/03 09:03 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COOSALUD MOVILIDAD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,660,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarfa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	84081505	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(1)																													$52,000		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$1,300,000	$52,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$52,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$52,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$52,000	$0	$0	$0

2024/10/03 09:04 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

DUSAKAWI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEIA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	15207444	AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1151463131	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	%	$56,000	$0	$56,000	
Total	Afiliados(3)																														$160,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$4,000,000	$160,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$160,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$160,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$160,000	$0	$0	$0

2024/10/03 09:05 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEIA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,150,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarfa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	84030627	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	1124402447	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000	$0	$58,000	
Total	Afiliados(2)																													$122,000		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$3,050,000	$122,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$122,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$122,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$122,000	$0	$0	$0

2024/10/03 09:05 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

NUEVA E.P.S.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,600,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	9175501	BOHORQUEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84084750	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000	$0	$60,000	
CC	84080650	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000	$0	$62,000	
CC	1006743449	GOMEZ EPIAYU JORGE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84046883	GONZALEZ JUAN	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	1082858671	GUERRERO MEDINA CRISTIAN MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84070274	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1193143750	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84025728	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	14210911	VALDES LOZANO NELSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(13)																														$742,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$18,550,000	$742,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$742,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$742,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$742,000	$0	$0	$0

2024/10/03 09:05 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

NUEVA EPS MOVILIDAD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24560,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ige	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	1124032230	BARROS EPIAYU JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84077187	CABALLERO DE LA CRUZ YEFERSSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1053587682	CUY ESTUPIÑAN LAURA SOFIA	Dependiente		No	No	X																	$1,300,000	No	7	$303,334	4%	$12,200	$0	$12,200	
CC	1124068573	EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84026404	GOMEZ EPIAYU RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(6)																													$284,200		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$7,103,334	$284,200	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$284,200	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$284,200	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$284,200	$0	$0	$0

2024/10/03 09:06 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

SALUD TOTAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$2,460,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Taifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	40930316	ATENCIO TORO YULIETH YOJANA	Dependiente		No	No																		$1,310,000	No	30	$1,310,000	4%	$52,400	$0	$52,400	
CC	84089656	BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	84080248	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000	$0	$62,000	
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000	$0	$58,000	
CC	84092044	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000	$0	$58,000	
CC	84030810	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	84084222	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000	$0	$60,000	
CC	84095117	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000	$0	$56,000	
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
Total	Afiliados(10)																														$590,400	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$14,760,000	$590,400	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$590,400	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$590,400	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$590,400	$0	$0	$0

2024/10/03 09:07 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

SANITAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	2768455	ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000	$0	$56,000	
CC	22642946	BARROS ESCORCIA GILMA ISABEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1042242897	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No		X																$1,300,000	No	1	$43,334	4%	$1,800	$0	$1,800	
CC	15205920	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	7330383	FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$3,800,000	No	30	$3,800,000	4%	$152,000	$0	$152,000	
CC	26995968	GOMEZ JIMENEZ MERCY JOSEFINA	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,420,000	No	30	$4,420,000	4%	$176,800	$0	$176,800	
CC	5831579	JARAMILLO IZQUIERDO YESID	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,700,000	No	30	$4,700,000	4%	$188,000	$0	$188,000	
CC	17946296	MEZA AGUILAR ISIDRO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000	$0	$62,000	
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	4%	$72,800	$0	$72,800	
Total	Afiliados(10)																													$865,400		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$21,633,334	$865,400	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$865,400	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$865,400	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$865,400	$0	$0	$0

2024/09/03 10:06 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

LA EQUIDAD SEGUROS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		ARL					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	2768455	ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	15207444	AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1192810863	ARCHIBOLD HENRIQUEZ GERSSON DARIO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	40930316	ATENCIO TORO YULIETH YOJANA	Dependiente		No	No																		$1,310,000	No	30	$1,310,000	4.35%	4	$57,000
CC	1124032230	BARROS EPIAYU JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	22642946	BARROS ESCORCIA GILMA ISABEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1151463131	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	9175501	BOHORQUEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84089656	BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4.35%	4	$63,100
CC	84077187	CABALLERO DE LA CRUZ YEFERSSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1124068573	EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	0%	4	$0
CC	1042242897	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No		X																$1,300,000	No	1	$43,334	4.35%	4	$1,900
CC	15205920	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	7330383	FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$3,800,000	No	30	$3,800,000	4.35%	4	$165,300
CC	84093430	FRAGOSO PIMIENTA REINALDO ALBERTO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	0%	4	$0
CC	78035543	FUENTES ACOSTA ALIRIO JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84084750	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	17903295	GAMARRA RODRIGUEZ LEDER DEL CRISTO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1006743449	GOMEZ EPIAYU JORGE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84026404	GOMEZ EPIAYU RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	26995968	GOMEZ JIMENEZ MERCY JOSEFINA	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,420,000	No	30	$4,420,000	4.35%	4	$192,300
CC	84080650	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4.35%	4	$65,300
CC	84046883	GONZALEZ JUAN	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600

2024/09/03 10:0(AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

LA EQUIDAD SEGUROS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SNA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		ARL					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	84080248	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	17904873	GOURIYU JAYARIYU ALEXANDER	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1118840935	GUERRA ALVAREZ ESNEHIBER ANDRES	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1082858671	GUERRERO MEDINA CRISTIAN MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84030627	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4.35%	4	$65,300
CC	5831579	JARAMILLO IZQUIERDO YESID	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,700,000	No	30	$4,700,000	4.35%	4	$204,500
CC	84070274	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	63342699	LOPEZ ZUÑIGA MARISOL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84092044	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4.35%	4	$63,100
CC	84030810	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	17946296	MEZA AGUILAR ISIDRO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84081505	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84084222	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	84095117	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1193143750	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4.35%	4	$67,500
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	4.35%	4	$79,200
CC	84025728	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1124402447	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600

aportes en línea

Planilla por Administradora

LA EQUIDAD SEGUROS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		ARL					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	38232993	VALDES LOZANO ESPERANZA	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	14210911	VALDES LOZANO NELSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4.35%	4	$243,600
CC	79917258	VERA VALDES JUAN FERNANDO	Dependiente		No	No																		$3,000,000	No	30	$3,000,000	4.35%	4	$130,500
CC	93410459	VERA VALDES RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No																		$5,150,000	No	30	$5,150,000	4.35%	4	$224,100
Total	Afiliados(57)																													$4,068,800.00

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria
31	Total Aportes	$96,093,334	$4,068,800
32	Menos Incapacidades	$0	$0
34	Menos Cot. otros riesgos	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$4,068,800
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$4,068,800
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$4,068,800

2024/09/03 10:0[illegible] AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COLFONDOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		PENSION											
Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	dfp	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Voluntaria Empleador	Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	Nueva AFP
CC	1124032230	BARROS EPIAYU JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
Total	Afiliados(1)																																	$208,000		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotizacion Obligatoria	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Cotizacion Voluntaria Aportante	Total Cotizacion	Fondo de Solidaridad Pensional
31	Total Aportes	$1,300,000	$208,000	$0	$0	$208,000	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$208,000	$0	$0	$208,000	$0

2024/09/03 10:07 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COLPENSIONES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																		SALARIO		PENSION									
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	tla	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Voluntaria Empleador	Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	Nueva AFP
CC	1151463131	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	1042242897	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No		X																$1,300,000	No	1	$43,334	16%	$7,000	$0	$0	$0	$0	$0	$7,000	
CC	84084750	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	16%	$224,000	$0	$0	$0	$0	$0	$224,000	
CC	17903295	GAMARRA RODRIGUEZ LEDER DEL CRISTO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	1006743449	GOMEZ EPIAYU JORGE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	84080248	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	16%	$224,000	$0	$0	$0	$0	$0	$224,000	
CC	84030627	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000	
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	16%	$240,000	$0	$0	$0	$0	$0	$240,000	
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	16%	$248,000	$0	$0	$0	$0	$0	$248,000	
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	16%	$291,200	$0	$0	$0	$0	$0	$291,200	
Total	Afiliados(10)																																		$2,114,200	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Cotizacion Voluntaria Aportante	Total Cotizacion	Fondo de Solidaridad Pensional
31	Total Aportes	$13,213,334	$2,114,200	$0	$0	$2,114,200	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$2,114,200	$0	$0	$2,114,200	$0

2024/09/03 10:08 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

PORVENIR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																		SALARIO		PEISION									
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Voluntaria Empleador	Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	Nueva AFP
CC	2768455	ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	16%	$224,000	$0	$0	$0	$0	$0	$224,000	
CC	15207444	AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	1192810863	ARCHIBOLD HENRIQUEZ GERSSON DARIO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	40930316	ATENCIO TORO YULIETH YOJANA	Dependiente		No	No																		$1,310,000	No	30	$1,310,000	16%	$209,600	$0	$0	$0	$0	$0	$209,600	
CC	22642946	BARROS ESCORCIA GILMA ISABEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	9175501	BOHORQUEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	84089656	BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	16%	$232,000	$0	$0	$0	$0	$0	$232,000	
CC	84077187	CABALLERO DE LA CRUZ YEFERSSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	1124068573	EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	15205920	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	7330383	FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$3,800,000	No	30	$3,800,000	16%	$608,000	$0	$0	$0	$0	$0	$608,000	
CC	84093430	FRAGOSO PIMIENTA REINALDO ALBERTO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	78035543	FUENTES ACOSTA ALIRIO JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	84026404	GOMEZ EPIAYU RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000	
CC	84080650	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	16%	$240,000	$0	$0	$0	$0	$0	$240,000	
CC	84046883	GONZALEZ JUAN	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000	
CC	17904873	GOURIYU JAYARIYU ALEXANDER	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	1118840935	GUERRA ALVAREZ ESNEHIBER ANDRES	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	1082858671	GUERRERO MEDINA CRISTIAN MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	84070274	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	63342699	LOPEZ ZUÑIGA MARISOL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	84092044	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	16%	$232,000	$0	$0	$0	$0	$0	$232,000	
CC	84030810	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000	
CC	17946196	MEZA AGUILAR ISIDRO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	

aportes en línea

Planilla por Administradora

PORVENIR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		PENSION											
Tipo Id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Voluntaria Empleador	Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	Nueva AFP
CC	84081505	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		
CC	84084222	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,400,000	16%	$224,000	$0	$0	$0	$0	$0	$224,000		
CC	84095117	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		
CC	1193143750	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		
CC	84025728	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		
CC	1124402447	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,400,000	16%	$224,000	$0	$0	$0	$0	$0	$224,000		
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		
CC	14210911	VALDES LOZANO NELSON	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		
CC	79917258	VERA VALDES JUAN FERNANDO	Dependiente		No	No																	$3,000,000	No	30	$3,000,000	16%	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		
CC	93410459	VERA VALDES RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No																	$5,150,000	No	30	$5,150,000	16%	$824,000	$0	$0	$0	$0	$0	$824,000		
Total	Afiliados(40)																																	$10,073,600		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Cotizacion Voluntaria Aportante	Total Cotizacion	Fondo de Solidaridad Pensional
11	Total Aportes	$62,960,000	$10,073,600	$0	$0	$10,073,600	$0
16	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0
19	Total a Pagar	$0	$10,073,600	$0	$0	$10,073,600	$0

aportes en línea

Planilla por Administradora

PROTECCION

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						NOVEDADES																SALARIO		IENSION												
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sus	slg	lma	vac	ava	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Voluntaria Empleador	Voluntria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	Nueva AFP
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
Total Afiliados(2)																																		$416,000		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Cotizacion Voluntaria Aportante	Total Cotizacion	Fondo de Solidaridad Pensional
31	Total Aportes	$2,600,000	$416,000	$0	$0	$416,000	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$416,000	$0	$0	$416,000	$0

2024/09/03 10:10 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COMFAMILIAR GUAJIRA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																Salario		CCF				
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion
CC	2768455	ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	15207444	AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1192810863	ARCHIBOLD HENRIQUEZ GERSSON DARIO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	40930316	ATENCIO TORO YULIETH YOJANA	Dependiente		No	No																		$1,310,000	No	30	$1,310,000	4%	$52,400
CC	1124032230	BARROS EPIAYU JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	22642946	BARROS ESCORCIA GILMA ISABEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1151463131	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	9175501	BOHORQUEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84089656	BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000
CC	84077187	CABALLERO DE LA CRUZ YEFERSSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1124068573	EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1042242897	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No		X																$1,300,000	No	1	$43,334	4%	$1,800
CC	15205920	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	7330383	FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$3,800,000	No	30	$3,800,000	4%	$152,000
CC	84093430	FRAGOSO PIMIENTA REINALDO ALBERTO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	78035543	FUENTES ACOSTA ALIRIO JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84084750	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	17903295	GAMARRA RODRIGUEZ LEDER DEL CRISTO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1006743449	GOMEZ EPIAYU JORGE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84026404	GOMEZ EPIAYU RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	26995968	GOMEZ JIMENEZ MERCY JOSEFINA	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,420,000	No	30	$4,420,000	4%	$176,800
CC	84080650	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000
CC	84046883	GONZALEZ JUAN	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	84080248	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	17904873	GOURIYU JAYARIYU ALEXANDER	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1118840935	GUERRA ALVAREZ ESNEHIBER ANDRES	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000

aportes en línea

Planilla por Administradora

COMFAMILIAR GUAJIRA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																Salario		CCF				
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion
CC	1082858671	GUERRERO MEDINA CRISTIAN MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84030627	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000
CC	5831579	JARAMILLO IZQUIERDO YESID	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,700,000	No	30	$4,700,000	4%	$188,000
CC	84070274	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84092044	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000
CC	84030810	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	17946296	MEZA AGUILAR ISIDRO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84081505	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84084222	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	84095117	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1193143750	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	4%	$72,800
CC	84025728	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1124402447	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000

aportes en línea

Planilla por Administradora

SANITAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,650,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarfa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	2768455	ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000	$0	$60,000	
CC	22642946	BARROS ESCORCIA GILMA ISABEL	Dependiente		No	No		X																$1,300,000	No	15	$650,000	4%	$26,000	$0	$26,000	
CC	15205920	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	7330383	FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$3,800,000	No	30	$3,800,000	4%	$152,000	$0	$152,000	
CC	26995968	GOMEZ JIMENEZ MERCY JOSEFINA	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,420,000	No	30	$4,420,000	4%	$176,800	$0	$176,800	
CC	5831579	JARAMILLO IZQUIERDO YESID	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,700,000	No	30	$4,700,000	4%	$188,000	$0	$188,000	
CC	17946296	MEZA AGUILAR ISIDRO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,350,000	4%	$54,000	$0	$54,000	
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000	$0	$62,000	
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	4%	$72,800	$0	$72,800	
Total	Afiliados(9)																													$843,600		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$21,090,000	$843,600	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$843,600	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$843,600	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$843,600	$0	$0	$0

2024/10/03 09:03 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

LA EQUIDAD SEGUROS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,60,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		ARL					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	dia	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	2768455	ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4.35%	4	$65,300
CC	15207444	AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1192810863	ARCHIBOLD HENRIQUEZ GERSSON DARIO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	40930316	ATENCIO TORO YULIETH YOJANA	Dependiente		No	No																		$1,310,000	No	30	$1,310,000	4.35%	4	$57,000
CC	1124032230	BARROS EPIAYU JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	22642946	BARROS ESCORCIA GILMA ISABEL	Dependiente		No	No		X																$1,300,000	No	15	$650,000	4.35%	4	$28,300
CC	1151463131	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	9175501	BOHORQUEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	0%	4	$0
CC	84089656	BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	84077187	CABALLERO DE LA CRUZ YEFERSSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1053587682	CUY ESTUPIÑAN LAURA SOFIA	Dependiente		No	No	X																	$1,300,000	No	7	$303,334	4.35%	4	$13,200
CC	1124068573	EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	15205920	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	7330383	FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$3,800,000	No	30	$3,800,000	4.35%	4	$165,300
CC	84093430	FRAGOSO PIMIENTA REINALDO ALBERTO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	0%	4	$0
CC	78035543	FUENTES ACOSTA ALIRIO JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84084750	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4.35%	4	$65,300
CC	17903295	GAMARRA RODRIGUEZ LEDER DEL CRISTO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1006743449	GOMEZ EPIAYU JORGE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84026404	GOMEZ EPIAYU RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	26995968	GOMEZ JIMENEZ MERCY JOSEFINA	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,420,000	No	30	$4,420,000	4.35%	4	$192,300
CC	84080650	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4.35%	4	$67,500
CC	84046883	GONZALEZ JUAN	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600

2024/10/03 09:08 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

LA EQUIDAD SEGUROS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEIA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		ARL					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ina	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	iae	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	84080248	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4.35%	4	$67,500
CC	17904873	GOURIYU JAYARIYU ALEXANDER	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1118840935	GUERRA ALVAREZ ESNEHIBER ANDRES	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1082858671	GUERRERO MEDINA CRISTIAN MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84030627	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4.35%	4	$63,100
CC	5831579	JARAMILLO IZQUIERDO YESID	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,700,000	No	30	$4,700,000	4.35%	4	$204,500
CC	84070274	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	63342699	LOPEZ ZUÑIGA MARISOL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84092044	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4.35%	4	$63,100
CC	8403081[illegible]	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4.35%	4	$69,600
CC	17946296	MEZA AGUILAR ISIDRO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,350,000	4.35%	4	$58,800
CC	84081505	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84084222	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4.35%	4	$65,300
CC	84095117	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	1193143750	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4.35%	4	$67,500
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	4.35%	4	$79,200
CC	84025728	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1124402447	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4.35%	4	$63,100
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600

2024/10/03 09:08AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

LA EQUIDAD SEGUROS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,360,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		ARL					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ina	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4.35%	4	$60,900
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4.35%	4	$69,600
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	38232993	VALDES LOZANO ESPERANZA	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	14210911	VALDES LOZANO NELSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4.35%	4	$243,600
CC	79917258	VERA VALDES JUAN FERNANDO	Dependiente		No	No																		$3,000,000	No	30	$3,000,000	4.35%	4	$130,500
CC	93410459	VERA VALDES RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No																		$5,150,000	No	30	$5,150,000	4.35%	4	$224,100
Total	Afiliados(57)																													$4,091,100.00

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria
31	Total Aportes	$96,603,334	$4,091,100
32	Menos Incapacidades	$0	$0
34	Menos Cot. otros riesgos	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$4,091,100
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$4,091,100
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$4,091,100

2024/10/03 09:08 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COLFONDOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,660,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																	SALARIO		PENSON										
Tipo Id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	ayp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Voluntaria Empleador	Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	Nueva AFP
CC	1124032230	BARROS EPIAYU JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$108,000	
Total	Afiliados(1)																																		$208,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Cotizacion Voluntaria Aportante	Total Cotizacion	Fondo de Solidaridad Pensional
31	Total Aportes	$1,300,000	$208,000	$0	$0	$208,000	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$208,000	$0	$0	$208,000	$0

2024/10/03 09:09 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COLPENSIONES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,660,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																		SALARIO		PENION									
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	apr	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Voluntaria Empleador	Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	Nueva AFP
CC	1151463131	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	84084750	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	16%	$240,000	$0	$0	$0	$0	$0	$240,000	
CC	17903295	GAMARRA RODRIGUEZ LEDER DEL CRISTO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	1006743449	GOMEZ EPIAYU JORGE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000	
CC	84080650	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	16%	$248,000	$0	$0	$0	$0	$0	$248,000	
CC	84080248	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	16%	$248,000	$0	$0	$0	$0	$0	$248,000	
CC	84030627	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	16%	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000	
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	16%	$232,000	$0	$0	$0	$0	$0	$232,000	
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE-DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	16%	$248,000	$0	$0	$0	$0	$0	$248,000	
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	16%	$291,200	$0	$0	$0	$0	$0	$291,200	
Total Afiliados(10)																																			$2,387,200	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Cotizacion Voluntaria Aportante	Total Cotizacion	Fondo de Solidaridad Pensional
31	Total Aportes	$14,920,000	$2,387,200	$0	$0	$2,387,200	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$2,387,200	$0	$0	$2,387,200	$0

2024/10/03 09:09 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

PORVENIR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,660,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SALARIO | | PENION | | | | | | | | |
|---|
| Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | Extranjero | Temp. Ext. | ing | ret | vde | vae | vdp | vap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Valor | Integral | Dias | IBC | Tarifa | Valor Cotización | Voluntaria Empleador | Voluntaria Afiliado | Fondo Solidaridad Pensional | Fondo Subsistencia | Valor No Retenido | Total | Nueva AFP |
| CC | 2768455 | ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,500,000 | 16% | $240,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $240,000 | |
| CC | 15207444 | AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 1192810863 | ARCHIBOLD HENRIQUEZ GERSSON DARIO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 40930316 | ATENCIO TORO YULIETH YOJANA | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,310,000 | No | 30 | $1,310,000 | 16% | $209,600 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $209,600 | |
| CC | 22642946 | BARROS ESCORCIA GILMA ISABEL | Dependiente | | No | No | | X | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 15 | $650,000 | 16% | $104,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $104,000 | |
| CC | 9175501 | BOHORQUEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | X | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 84089656 | BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,600,000 | 16% | $256,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $256,000 | |
| CC | 84077187 | CABALLERO DE LA CRUZ YEFERSSON | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 1053587682 | CUY ESTUPIÑAN LAURA SOFIA | Dependiente | | No | No | X | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 7 | $303,334 | 16% | $48,600 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $48,600 | |
| CC | 1124068573 | EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 15205920 | FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 330383 | FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUE | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $3,800,000 | No | 30 | $3,800,000 | 16% | $608,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $608,000 | |
| CC | 84093430 | FRAGOSO PIMIENTA REINALDO ALBERTO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | X | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 78035543 | FUENTES ACOSTA ALIRIO JOSE | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 84026404 | GOMEZ EPIAYU RAFAEL ANDRES | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,600,000 | 16% | $256,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $256,000 | |
| CC | 84046883 | GONZALEZ JUAN | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,600,000 | 16% | $256,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $256,000 | |
| CC | 17904873 | GOURIYU JAYARIYU ALEXANDER | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 1118840935 | GUERRA ALVAREZ ESNEHIBER ANDRES | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 1082858671 | GUERRERO MEDINA CRISTIAN MANUEL | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 84070274 | LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 63342699 | LOPEZ ZUÑIGA MARISOL | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 84092044 | LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,450,000 | 16% | $232,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $232,000 | |
| CC | 84030810 | MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,600,000 | 16% | $256,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $256,000 | |
| CC | 17946296 | MEZA AGUILAR ISIDRO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,350,000 | 16% | $216,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $216,000 | |

aportes en línea

Planilla por Administradora

PORVENIR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,660,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SALARIO | | PENSION | | | | | | | | | |
|---|
| Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | Extranjero | Temp. Ext. | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | lge | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Valor | Integral | Dias | IBC | Tarifa | Valor Cotización | Voluntaria Empleador | Voluntaria Afiliado | Fondo Solidaridad Pensional | Fondo Subsistencia | Valor No Retenido | Total | Nueva AFP |
| CC | 84081505 | MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 84084222 | MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,500,000 | 16% | $240,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $240,000 | |
| CC | 84095117 | MORALES ALVAREZ JULIO CESAR | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 1193143750 | MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 84025728 | PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,600,000 | 16% | $256,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $256,000 | |
| CC | 1124402447 | PUSHAINA AGUILAR YEFERSON | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,450,000 | 16% | $232,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $232,000 | |
| CC | 1118804625 | RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,400,000 | 16% | $224,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $224,000 | |
| CC | 77163682 | ROMERO DAZA CARLOS JOSE | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 85453263 | RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,600,000 | 16% | $256,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $256,000 | |
| CC | 1124029239 | SALAZAR BARRAGAN RAFAEL | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 84031726 | SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,600,000 | 16% | $256,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $256,000 | |
| CC | 11170756 | TORRES GONZALEZ ALBERTO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | X | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,600,000 | 16% | $256,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $256,000 | |
| CC | 1006744897 | URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 14210911 | VALDES LOZANO NELSON | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,300,000 | No | 30 | $1,300,000 | 16% | $208,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $208,000 | |
| CC | 79917258 | VERA VALDES JUAN FERNANDO | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $3,000,000 | No | 30 | $3,000,000 | 16% | $480,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $480,000 | |
| CC | 93410459 | VERA VALDES RAFAEL ANDRES | Dependiente | | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | $5,150,000 | No | 30 | $5,150,000 | 16% | $824,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $824,000 | |
| Total Afiliados(40) | $9,866,200 | |

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Cotizacion Voluntaria Aportante	Total Cotizacion	Fondo de Solidaridad Pensional
31	Total Aportes	$61,663,334	$9,866,200	$0	$0	$9,866,200	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$9,866,200	$0	$0	$9,866,200	$0

2024/10/03 09:10 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

PROTECCION

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,660,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		PENSION											
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Voluntaria Empleador	Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	Nueva AFP
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,400,000	16%	$224,000	$0	$	$0	$0	$0	$224,000		
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	16%	$208,000	$0	$	$0	$0	$0	$208,000		
Total	Afiliados(2)																																	$432,000		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Región	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Cotizacion Voluntaria Aportante	Total Cotizacion	Fondo de Solidaridad Pensional
31	Total Aportes	$2,700,000	$432,000	$0	$0	$432,000	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$432,000	$0	$0	$432,000	$0

2024/10/03 09:11 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COMFAMILIAR GUAJIRA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	9474283011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,660,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																Salario		CCF				
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion
CC	2768455	ALGUERO CONTRERAS ALBERTO SANTOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000
CC	15207444	AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1192810863	ARCHIBOLD HENRIQUEZ GERSSON DARIO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	40930316	ATENCIO TORO YULIETH YOJANA	Dependiente		No	No																		$1,310,000	No	30	$1,310,000	4%	$52,400
CC	1124032230	BARROS EPIAYU JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1151463131	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	9175501	BOHORQUEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	0	$0	4%	$0
CC	84089656	BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	84077187	CABALLERO DE LA CRUZ YEFERSSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1124068573	EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	15205920	FERNANDEZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	7330383	FERNANDEZ MORA LUIS ENRIQUE	Dependiente		No	No																		$3 800,000	No	30	$3,800,000	4%	$152,000
CC	84093430	FRAGOSO PIMIENTA REINALDO ALBERTO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	78035543	FUENTES ACOSTA ALIRIO JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84084750	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000
CC	17903295	GAMARRA RODRIGUEZ LEDER DEL CRISTO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1006743449	GOMEZ EPIAYU JORGE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84026404	GOMEZ EPIAYU RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	26995968	GOMEZ JIMENEZ MERCY JOSEFINA	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,420,000	No	30	$4,420,000	4%	$176,800
CC	84080650	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000
CC	84046883	GONZALEZ JUAN	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	84080248	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000
CC	17904873	GOURIYU JAYARIYU ALEXANDER	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1118840935	GUERRA ALVAREZ ESNEHIBER ANDRES	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1082858671	GUERRERO MEDINA CRISTIAN MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84030627	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000

2024/10/03 09:12 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COMFAMILIAR GUAJIRA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949515428	947428011	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$24,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															Salario		CCF					
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000
CC	5831579	JARAMILLO IZQUIERDO YESID	Dependiente	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	No	No																		$4,700,000	No	30	$4,700,000	4%	$188,000
CC	84070274	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84092044	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000
CC	84030810	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	17946296	MEZA AGUILAR ISIDRO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,350,000	4%	$54,000
CC	84081505	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84084222	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000
CC	84095117	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1193143750	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84085772	PEÑALVER MOSCOTE DAVID ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,550,000	4%	$62,000
CC	40936130	PERTUZ RUIZ JOHANA DEL CARMEN	Dependiente		No	No																		$1,820,000	No	30	$1,820,000	4%	$72,800
CC	84025728	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1124402447	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000
CC	2909783	VERA RAMIREZ RAFAEL	Dependiente	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	No	No																		$5,600,000	No	30	$5,600,000	4%	$224,000

Total Afiliados(50) $3,292,000.00

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				53	$12,811,800	$0	$0	$12,811,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$2,114,200	$0	$0	$2,114,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	40	$10,073,600	$0	$0	$10,073,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$4,068,800	$0	$0	$4,068,800
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	57	$4,068,800	$0	$0	$4,068,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				57	$3,843,800	$0	$0	$3,843,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	5	$482,000	$0	$0	$482,000
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	52	$3,361,800	$0	$0	$3,361,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				57	$3,843,800	$0	$0	$3,843,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$602,000	$0	$0	$602,000
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	3	$160,000	$0	$0	$160,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$116,000	$0	$0	$116,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$736,000	$0	$0	$736,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$272,000	$0	$0	$272,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$572,400	$0	$0	$572,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$865,400	$0	$0	$865,400
TOTAL				**57**	**$24,568,200**	**$0**	**$0**	**$24,568,200**

2024/09/03 10:13 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

ANAS WAYUU

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	1192810863	ARCHIBOLD HENRIQUEZ GERSSON DARIO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	17903295	GAMARRA RODRIGUEZ LEDER DEL CRISTO	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	17904873	GOURIYU JAYARIYU ALEXANDER	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1124029239	SALAZAR BARRAGAN RAFAEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(4)																														$208,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$5,200,000	$208,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$208,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$208,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$208,000	$0	$0	$0

2024/09/03 10:00 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

CAJACOPI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SNA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 148 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	84093430	FRAGOSO PIMIENTA REINALDO ALBERTO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	78035543	FUENTES ACOSTA ALIRIO JOSE	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1118840935	GUERRA ALVAREZ ESNEHIBER ANDRES	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84033480	RODRIGUEZ ESTEBAN NICOLAS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(4)																														$208,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$5,200,000	$208,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$208,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$208,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$208,000	$0	$0	$0

2024/09/03 1001 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

COOSALUD MOVILIDAD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SNA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES														SALARIO		EPS									
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarif	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	84081505	MILIAN MINDIOLA CALET DE JESUS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(1)																														$52,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$1,300,000	$52,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$52,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$52,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$52,000	$0	$0	$0

2024/09/03 10:01 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

DUSAKAWI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		EPS								
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	15207444	AMAYA GUTIERREZ JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1151463131	BELEÑO OSPINA JESUS MANUEL	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1118804625	RODRIGUEZ IGUARAN YHON CARLOS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000	$0	$56,000	
Total	Afiliados(3)																														$160,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$4,000,000	$160,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$160,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$160,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$160,000	$0	$0	$0

2024/09/03 10:02 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	84030627	GUTIERREZ EPINAYU ALFONSO RAFAEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	1124402447	PUSHAINA AGUILAR YEFERSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(2)																														$116,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$2,900,000	$116,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$116,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$116,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$116,000	$0	$0	$0

2024/09/03 10:02 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

NUEVA E.P.S.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	9175501	BOHORQUEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000		
CC	84084750	FUENTES AMAYA YOLQUIS JOSE	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000	$0	$56,000		
CC	84080650	GOMEZ RAMIREZ ARNOLDO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000	$0	$60,000		
CC	1006743449	GOMEZ EPIAYU JORGE	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000		
CC	84046883	GONZALEZ JUAN	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000		
CC	1082858671	GUERRERO MEDINA CRISTIAN MANUEL	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000		
CC	84070274	LOPEZ CASTILLO LUIS MANUEL	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000		
CC	1193143750	MORALES OLIVA DEIVIS ALFREDO	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000		
CC	84025728	PINTO BERMUDEZ LUIS ALBERTO	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000		
CC	77163682	ROMERO DAZA CARLOS JOSE	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000		
CC	85453263	RUIZ RIVERA OSCAR ANTONIO	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000		
CC	11170756	TORRES GONZALEZ ALBERTO	Dependiente		No	No									X								$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000		
CC	14210911	VALDES LOZANO NELSON	Dependiente		No	No																	$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000		
Total	Afiliados(13)																													$736,000		

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$18,400,000	$736,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$736,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$736,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$736,000	$0	$0	$0

2024/09/03 10:03 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

NUEVA EPS MOVILIDAD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vio	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	1124032230	BARROS EPIAYU JORGE LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84077187	CABALLERO DE LA CRUZ YEFERSSON	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1124068573	EPIAYU GONZALEZ LUIS ARTURO	Dependiente		No	No											X							$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84026404	GOMEZ EPIAYU RAFAEL ANDRES	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	1006744897	URIANA CONSUEGRA EDUARDO LUIS	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
Total	Afiliados(5)																														$272,000	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$6,800,000	$272,000	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$272,000	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$272,000	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$272,000	$0	$0	$0

2024/09/03 10:03 AM

aportes en línea

Planilla por Administradora

SALUD TOTAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIJOS Y OCACIONALES	CALLE 14B 11-04	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7291180	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	884445149	9472497758	E	2024/09/03	2024/09/02	BANCOLOMBIA	0	$24,568,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES																SALARIO		EPS							
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	40930316	ATENCIO TORO YULIETH YOJANA	Dependiente		No	No																		$1,310,000	No	30	$1,310,000	4%	$52,400	$0	$52,400	
CC	84089656	BROCHERO ESPITIA MARIANO ENRIQUE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000	$0	$58,000	
CC	84080248	GONZALEZ VALDEBLANQUEZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000	$0	$56,000	
CC	84035352	HERRERA EPINAYU LEONARDO FRANCISCO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,500,000	4%	$60,000	$0	$60,000	
CC	84092044	LUNA DELUQUE EDGAR MANUEL	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,450,000	4%	$58,000	$0	$58,000	
CC	84030810	MEJIA BARROS GERVASIO NICOLAS	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
CC	84084222	MINDIOLA SARMIENTO ALINTON JOSE	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,400,000	4%	$56,000	$0	$56,000	
CC	84095117	MORALES ALVAREZ JULIO CESAR	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	1118830937	RADILLO MINDIOLA LORENA PATRICIA	Dependiente		No	No																		$1,300,000	No	30	$1,300,000	4%	$52,000	$0	$52,000	
CC	84031726	SOCARRAS RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	Dependiente		No	No									X									$1,300,000	No	30	$1,600,000	4%	$64,000	$0	$64,000	
Total	Afiliados(10)																														$572,400	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	IBC	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$14,310,000	$572,400	$0	$0	$0
32	Menos Incapacidades	$0	$0	$0	$0	$0
33	Menos Lic. Maternidad	$0	$0	$0	$0	$0
35	Vr. Aportes Netos	$0	$572,400	$0	$0	$0
36	Vr. Intereses Mora	$0	$0	$0	$0	$0
37	Vr. Aportes + Intereses	$0	$572,400	$0	$0	$0
38	Menos Saldo a Favor	$0	$0	$0	$0	$0
39	Total a Pagar	$0	$572,400	$0	$0	$0

2024/09/03 10:05 AM

"MODIFICACIÓN Y ADICIONAL Nº 01 CELEBRADO
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024"

Entre los suscritos, **MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ**, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124'006.200 expedida en Maicao, actuando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MAICAO, La Guajira, como consta en Acta de posesión No. 01 de fecha 29 de Noviembre de 2023 ante el Notario Único del Círculo de Maicao; y en consecuencia como representante legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominará EL MUNICIPIO o EL CONTRATANTE, por una parte y de la otra, **RAFAEL VERA RAMÍREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 2'909.783, quien actúa en nombre y representación de la firma COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA (COVISEGUA LTDA), identificada con NIT. No. 892115403-6, quien para los efectos del presente acto se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, previo las siguientes consideraciones:

I. Que el municipio de Maicao y ***COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA (COVISEGUA LTDA)***, el día 24 de abril de 2024 suscribieron el contrato de `prestación de servicios Nº SAMC-PS-SEM-MM-001-2024, cuyo objeto consiste en ***"PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO"*** y cuya duración era de SIETE (07) meses, contador a partir del 03 de mayo de 2024, fecha en que se produjo el último requisito para la ejecución de contrato.

II. Que el Secretario General presentó en la Dirección de Contratación, oficio adiado a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024, adjuntando documento de Presupuesto Oficial, donde solicitó modificación del contrato consistente en **(i)** Prorroga del contrato por 28 días. SIETE (07) turnos con armas y UN (01) Sin armas); **(ii)** Adición de servicio en tres (03) puntos críticos. 24 horas con armas y Adicional Un turno 12 horas sin armas.

III. Que El secretario General justificó la adición argumentando: *"... Por otra parte , debido a frecuentes eventos de inseguridad que se han venido presentando en lugares aledaños a varios de los inmuebles adscritos a la administración municipal, por ser zonas en los cuales se acentúan los migrantes, población vulnerable y zonas de extrema pobreza, generando con ello, altas tasas de inseguridad en la localidad. Es por esto, que se hace necesario reforzar de manera permanente tres puntos críticos, los cuales corresponden a: LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDÍA, EL PARADOR TURISTICVO Y HOGAR GERIATRICO, actualmente afectados por atracos frecuentes, bandas criminales e indigentes, que perturban y amenazan la seguridad de los bienes adscritos a la Alcaldía Municipal"*.

De igual forma presentó el presupuesto oficial documento soporte para determinar la modificación y adición del servicio inicialmente contratado. La Adición asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATRICENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS, ($259.893.405,90). Las partes acuerdan, al igual que en el contrato principal, aceptar el ajuste al peso, ya sea por exceso o por defecto, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0,5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0,5) se aproximará por defecto al número entero.

IV. Que 1602 del código civil instituye: *"Los contratos son ley para las partes. Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales"*.

"MODIFICACIÓN Y ADICIONAL N° 01 CELEBRADO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024"

V. Que el artículo 3° de la ley 80 instituye: *Artículo 3o. De Los Fines De La Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*

VI. Que por regla general los contratos pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación"*,

VII. Que en consecuencia de lo anterior las partes suscribimos el siguiente Modificatorio y Adicional que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. - **MODIFICACIÓN.**

Modifíquese el Contrato de Prestación de Servicios Nº SAMC-PS-SEM-MM-001-2024, Cláusula Cuarta – *Plazo de Contrato*, adicionando un Parágrafo Segundo así:

Parágrafo Segundo. Prorróguese el plazo del contrato inicialmente pactado en la cláusula cuarta del contrato principal, por VEINTIOCHO (28) DÍAS más. -

En razón a lo anterior la Cláusula Cuarta del Contrato Nº SAMC-PS-SEM-MM-001-2024, quedará así:

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente contrato, será de SIETE (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso, su duración no podrá ser superior al 31 de diciembre de 2024.

***Parágrafo Primero.** Siempre que cualquiera de los plazos calendarios señalados en el presente contrato tenga vencimiento en día no hábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.*

***Parágrafo Segundo.** Prorróguese el plazo del contrato inicialmente pactado en la cláusula cuarta del contrato principal, por VEINTIOCHO (28) DÍAS más.*

CLÁUSULA 2. - **ADICIÓN**

Adiciónese el valor del Contrato de Prestación de Servicios Nº SAMC-PS-SEM-MM-001-2024, consecuencialmente Modifíquese la Cláusula Quinta – *Valor del Contrato*, adicionando dos Parágrafos así:

Parágrafo Primero. Adiciónese el valor inicialmente pactado en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($259.893.406). Es decir que debe entenderse como valor total del contrato la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENCUENTA Y SEIS PESOS ($998.575.056)**

"MODIFICACIÓN Y ADICIONAL Nº 01 CELEBRADO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SAMC-PS-SG-MM-001-2024"

Parágrafo Segundo. Amplíese el alcance del objeto contractual y téngase como servicios adicionales los señalados en el presupuesto oficial soporte técnico, financiero; suscrito por el Secretario General -supervisor del contrato, presupuesto que forma parte integral del presente Modificatorio y Adicional

.

En razón a lo anterior la Cláusula Quinta del Contrato Nº SAMC-PS-SEM-MM-001-2024, quedará así:

CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO:

Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es por la suma de ***SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($738'681.650,00) M/L.*** *El anterior valor incluye todos los costos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la ejecución del contrato.*

El Contratista con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

Parágrafo Primero. *Adiciónese el valor inicialmente pactado en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS, ($259.893.406). Es decir que debe entenderse como valor total del contrato la suma de* ***NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENCUENTA Y SEIS PESOS (998.575.056)***

Parágrafo Segundo. *Amplíese el alcance del objeto contractual y téngase como servicios adicionales los señalados en el presupuesto oficial soporte técnico, financiero; suscrito por el Secretario General -supervisor del contrato, presupuesto que forma parte integral del presente Modificatorio y Adicional*

CLÁUSULA 3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

El Municipio sufragará el gasto del presente adicional con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 2409110009 expedido el 11 de septiembre de 2024

Certificado N°	VALOR	VIGENCIA	FUENTE
2409110009	$260.000.000	11 de septiembre de2024	12. Recursos Propios (icid)

CLÁUSULA 4. - **GARANTÍAS**

El contratista con loa suscripción del presente se compromete actualizar las garantías en cuantías y plazos pactadas en la cláusula Décima Quinta del Contrato de Prestación de Servicios Nº **SAMC-PS-SEM-MM-001-2024**

CLÁUSULA 5..-**INCOLUMIDAD**

Las demás cláusulas contractuales no modificadas por el presente Modificatorio y Adicional permanecen incólumes.

"MODIFICACIÓN Y ADICIONAL N° 01 CELEBRADO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024"

CLÁUSULA 6. - **PERFECCIONAMIENTO**

El presente documento se entenderá perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.
Para constancia se firma en el municipio de Maicao, Departamento de La Guajira,

LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SERÁ LA REGISTRADA EN LA PLATAFORMA SECOP II

Por la Entidad,

MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZÁLEZ
Alcalde Municipal de Maicao La Guajira

Por el Contratista,

RAFAEL VERA RAMÍREZ
Representante Legal
CONVISEGUA

Aprobó: Rosa Y López Olivar
Directora Administrativa de Contratación

PRESUPUESTO OFICIAL ADICIO

TARIFA DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE JULIO Y 15 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA SERVICIOS DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS YTREINTA (30) DÍAS AL MES MEDIO ARMADO

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	vigilantes	FRECUENCIA	subtotal
TARIFA			Tarifa [C=(A*B)]+ Seguro de vida proporcional	Gastos Administrativos Supervisión.	Valor de Gastos administrativos y de supervisión. Medio Humano con Arma. [E=(C*D)]	Valor total con Gastos de Administración y Supervisión. [F=(C+E)]	Base Gravable VA 10% de Valor total [G=(F*G)]	IVA 19% [H=(G*H)]	Valor total mensual Puesto [I=(F+H)]	valor diario.	Numero de vigilantes		
	$ 1.300.000	9,14	$ 11.899.000	10%	$ 1.189.900	$ 13.088.900	$ 1.308.890	$ 248.689	$ 13.337.589	$ 444.586	7	30DIAS	$ 87.136.915,45
	$ 1.300.000	9,14	$ 11.899.000	10%	$ 1.189.900	$ 13.088.900	$ 1.308.890	$ 248.689	$ 13.337.589	$ 444.586	3	10 DIAS	$ 137.377.157,73
													$ 224.516.083,18

TARIFA DEL 15 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA SERVICIOS DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE DOCE (12) HORAS YTREINTA (30) DÍAS AL MES MEDIO ARMADO

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	vigilantes	FRECUENCIA	subtotal
TARIFA			Tarifa [C=(A*B)]+ Seguro de vida proporcional	Gastos Administrativos Supervisión.	Valor de Gastos administrativos y de supervisión. Medio Humano con Arma. [E=(C*D)]	Valor total con Gastos de Administración y Supervisión. [F=(C+E)]	Base Gravable VA 10% de Valor total [G=(F*G)]	IVA 19% [H=(G*H)]	Valor total mensual Puesto [I=(F+H)]	valor diario.	Numero de vigilantes		t
	$ 650.000	9,14	$ 5.958.000	10%	$ 595.800	$ 6.553.800	$ 655.380	$ 124.522	$ 6.678.322	$ 222.611	1	10DIAS	$ 22.928.906,22
													$ 22.928.906,22

TARIFA DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DEL 2024 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS YTREINTA (30) DÍAS AL MES SERVICIO 24 HORAS SIN ARMAS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	vigilantes	DIAS	subtotal
TARIFA			Tarifa [C=(A*B)]+ Seguro de vida proporcional	Gastos Administrativos Supervisión.	Valor de Gastos administrativos y de supervisión. Medio Humano con Arma. [E=(C*D)]	Valor total con Gastos de Administración y Supervisión. [F=(C+E)]	Base Gravable VA 10% de Valor total [G=(F*G)]	IVA 19% [H=(G*H)]	Valor total mensual Puesto [I=(F+H)]	valor diario	Numero de vigilantes		
	$ 1.300.000	9,14	$ 11.899.000	10%	$ 1.189.900	$ 13.088.900	$ 1.308.890	$ 248.689	$ 13.337.589	$ 444.586	1	28	$ 12.448.416,49
													$ 12.448.416,49
													$ 259.893.405,90

SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS.
($259.893.405,90)

ROLANDO SARMIENTO MERCADO
Secretario General
Maicao, La guajira.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PRESENTE MODIFICATORIO

El Municipio de Maicao, La Guajira, es una Entidad Territorial dotada de Autonomía Administrativa y Financiera, Patrimonio Propio y Personería Jurídica, encargado en virtud del artículo 311 de la Constitución Nacional, de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

EL MUNICIPIO DE MAICAO, en el cumplimiento normal de la actividad Administrativa y Contractual que desarrolla, tiene claro que debe asumir con celeridad y eficiencia, la actividad administrativa y el cumplimiento de los cometidos estatales, como señala la ley.

Conforme lo establece el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución. Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, las Entidades del estado poseen, bienes muebles e inmuebles que deben ser protegidos para preservar el patrimonio estatal. Los referidos bienes e intereses patrimoniales son: NUEVA SEDE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO, CENTRO DE ATENCION INTEGRAL, CENTRO TRANSITORIO DE SOLIDARIDAD, CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO, PARADOR TURISTICO CUATRO VÍAS Y HOGAR GERIATRICO, los cuales se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos que, en el evento de realizarse una eventualidad, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad.

Que en lo referente la contratación de vigilancia y seguridad privada, con armas de los bienes muebles e inmuebles para los INMUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA distribuido de la siguiente manera por cargos: VIGILANCIA FISICA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA CON ARMAS DE FUEGO, según especificaciones establecidas en el presupuesto oficial.

Es deber de todo servidor público vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido recomendados (Ley 734 de 2002, Art. 34, Núm. 2). Es falta disciplinaria "Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierdan o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a Quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales" (Ley 734 de 2002, Art. 48, Núm. 3).

Que la Vigilancia y Seguridad Privada debe cumplir con el fin de disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar el ejercicio de los derechos de las personas como la vida y la integridad personal, así como la salvaguarda de los bienes de las personas que reciben su protección sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades. Esta es una actividad en donde se compromete la seguridad del Estado y la tranquilidad de los ciudadanos y se encuentra reglada, por lo que solo puede desarrollarse mediante el cumplimiento de los requisitos que señalan la Ley y/o los reglamentos.

Que el pasado 24 de mayo de 2024, se suscribió el contrato No. **SAMC-PS-SG-MM-001-2024** el cual tiene por objeto "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LOS INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA**

GUAJIRA., por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($738'681.650,00) entre el Municipio de Maicao y COVISEGUA LTDA, e inicio su ejecución el día 03 de junio de 2024, previo cumplimiento de los requisitos.

Por lo anterior, EL MUNICIPIO DE MAICAO, mediante la presente define y sustenta la conveniencia y necesidad de prorrogar y adicionar del contrato No. **SAMC-PS-SG-MM-001-2024** el cual tiene por objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LOS INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Que bajo los principios de eficiencia y eficacia que rigen la Administración Pública, en razón a que en la Planta de Personal no se cuenta con personal que preste funciones o servicios de vigilancia, y se hace necesario salvaguardar los bienes de las instituciones y establecer la seguridad de los miembros del área administrativa y ocupantes de la NUEVA SEDE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO, CENTRO DE ATENCION INTEGRAL, CENTRO TRANSITORIO DE SOLIDARIDAD, CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO, PARADOR TURISTICO CUATRO VÍAS Y HOGAR GERIATRICO, los cuales por sus características requieren ser custodiados permanentemente a través del Personal de Seguridad, para cumplir con la obligación legal de garantizar la debida protección y cuidado al patrimonio público, representado en los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ente Territorial

Que, por lo anterior, se requiere la adición en valor y prorroga en tiempo de los servicios actualmente contratos, toda vez que, el contrato en mención, se celebró por un plazo de siete (07) meses, lo cual dejaría sin la prestación del servicio y la debida seguridad de los bienes inmuebles durante el periodo del 3 de diciembre las 31 de diciembre de la vigencia actual. Razón por la cual, la Secretaria General, solicita prorrogar el contrato No. **SAMC-PS-SG-MM-001-2024,** hasta el 30 de diciembre de 2024, es decir por 28 días adicionales, para lo cual se hace necesario adicionar el valor del contrato en **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($99.627.331,94)**

Por otra parte, debido a frecuentes eventos de inseguridad que se han venido presentando en lugares aledaños a varios de los inmuebles adscritos a la administración municipal, por ser zonas en las cuales se acentúan migrantes, población vulnerable y zonas de extrema pobreza, generando con ello, altas tasas de inseguridad en la localidad. Es por esto, que se hace necesario reforzar de manera permanente tres puntos críticos, los cuales corresponden a : LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDIA, PARADOR TURISTICO Y HOGAR GERIATRICO, actualmente afectados por atracos frecuentes, bandas criminales e indigentes, que perturban y amenazan la seguridad de los bienes adscritos a la Alcaldía Municipal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada debe prestarse por medio humano, en las modalidades de vigilancia móvil y fija, realizando el control de seguridad, con recorridos para verificar la seguridad de puertas, ventanas y oficinas, y mantenerlos con una adecuada iluminación que disminuya los riesgos de hurtos o actos vandálicos, para lo cual se requiere reforzar durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, el personal de vigilancia, que cuente con radios de comunicación, equipos de apoyo, debidamente uniformados e identificados y en general con todos los recursos materiales necesarios para la adecuada prestación del servicio de seguridad, en LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDIA, PARADOR TURISTICO Y HOGAR GERIATRICO.

Teniendo en cuenta lo anteriormente referido, la Administración Municipal tiene la necesidad, de reforzar con vigilancia en los inmuebles antes descritos, para prever cualquier atentado, hurto,

altercado, insubordinación, daño material doloso, o cualquier otro evento en este inmueble, un servicio de vigilancia y seguridad privada armada por veinticuatro horas, durante los cuatro meses restantes para la culminación del contrato y servicio prestado.

Con la presentación de este documento, queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad antes enunciada, por lo que resulta imprescindiblemente adelantar el correspondiente proceso, para la suscripción de un modificatorio en el cual se prorrogue el plazo contractual en 28 días y se adicione al mismo, el valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS**, concerniente a el plazo prorrogado y a los servicios adicionales requeridos.

Todo lo anterior, evidencia la obligación que le asiste al Municipio, según lo previsto en la Constitución, las Leyes, Decretos y demás normas que regulan el Sector, para adelantar las acciones pertinentes que conduzcan a la satisfacción de la necesidad descrita.

ROLANDO SARMIENTO MERCADO
Secretario General.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.12689839
Número del contrato	SAMC-PS-SG-MM-001-2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	24 días de tiempo transcurrido *(3/05/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	7 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí () No
Fecha de inicio de liquidación	23/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/05/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

MUNICIPIO DE MAICAO

COLOMBIA, Maicao

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

COVISEGUA

COLOMBIA, Riohacha

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	BANCOLOMBIA	Corriente	52652439828

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 11:17:50 AM ((UTC-05:00)*

Editar

	GUAJIRA LIMITADA		*Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*KEVIN SIMON LOPEZ BARROS*	***Fecha de aprobación:***	*24/04/2024 5:34:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6234953_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6234953_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	CONTRATACION 2024
Proceso de Contratación	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS
Titulo de la oferta	PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO SUS SEDES.
Cuantía del contrato	738.681.650,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

Entre los suscritos, **KEVIN SIMÓN LÓPEZ BARROS**, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124'035.248 expedida en Maicao, actuando en calidad de Secretario de Gobierno encargado de los asuntos del Despacho del alcalde municipal a través del Decreto 131 del 19 de abril de 2024 y en consecuencia como representante legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominará EL MUNICIPIO o EL CONTRATANTE, por una parte y de la otra, **RAFAEL VERA RAMÍREZ,** mayor de edad**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 2'909.783, quien actúa en nombre y representación de la firma **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA (COVISEGUA LTDA),** identificada con NIT. No. 892115403-6, quien para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, previas las siguientes consideraciones:

Que mediante Resolución No. 232 del 03 de abril de 2024, ***"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección por Selección Abreviada de Menor Cuantía No SMC-PS-SG-MM-001-2024"*** se dio apertura al proceso ***No SMC-PS-SG-MM-001-2024***, con el fin de seleccionar -al contratista que preste el servicio de "***PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS***"

Que de acuerdo con los estudios previos se justificó la contratación entre otros con los siguientes argumentos: **(i)** Que Colombia es un estado social de derecho, con autonomía de sus entidades territoriales, fundada en la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. **(ii)** *Que son fines del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.* ***(iii)*** *Que para asegurar el cumplimiento de los fines esenciales, las Entidades del Estado poseen bienes muebles e inmuebles que deben ser protegidos para preservar el patrimonio estatal, los cuales se encuentran expuestos a riesgos* ***(iv)*** *Que el servicio de vigilancia y seguridad privada de los inmuebles del ente territorial debe prestarse bajo la modalidad de servicio con armas, en los horarios diurno y nocturno, según las especificaciones establecidas en el presupuesto oficial.* ***(v)*** *Que es deber de la administración municipal brindar la protección y seguridad a las personas, bienes muebles e inmuebles en las distintas instalaciones donde laboran los funcionarios del municipio de Maicao, La Guaira.* ***(vi)*** Que en igual sentido le corresponde controlar las entradas de las instalaciones físicas, para garantizar la seguridad de funcionarios y comunidad en general que realice trámites administrativos en las distintas instalaciones. **(vii)** Que en consonancia con el artículo 311 de la constitución nacional, el municipio es una entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado a quien le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, por lo que le asiste el deber legal de asegurar y garantizar los derechos de los habitantes de las entidades territoriales. **(viii)** Que el municipio de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

Maicao tiene el deber legal de brindar un sistema de vigilancia y seguridad acorde con las necesidades de la comunidad en general, de manera eficiente y con calidad. **(ix)** Que al alcalde del municipio de Maicao, como primera autoridad le corresponde salvaguardar los bienes municipales. **(x)** Que el servicio de vigilancia y seguridad debe cumplir la función social, consistente en disminuir y prevenir las amenazas que afecten el libre ejercicio de las personas que reciben su protección sin invadir la competencia de las autoridades policivas. (xi) Que en virtud de lo señalado en decreto 356 de 1994, artículo 2º.se entiende por *servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades de que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin.* **(xii)** Que el alcalde como primera autoridad del municipio en cumplimiento de los preceptos legales le corresponde salvaguardar los bienes, al respecto la Ley 734 de 2002 en el artículo 34 establece:

> *"Deberes: son deberes de todo servidor público:*
> *(…)*
> */21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.*
> */22. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración."*

Que, atendiendo todas estas disposiciones de tipo constitucionales y legales, y conociendo las necesidades que se tienen en las distintas instalaciones del ente territorial, en el servicio de vigilancia, la Administración Municipal tiene la necesidad, de contar con vigilancia en los inmuebles antes descritos, para prever cualquier atentado, hurto, altercado, insubordinación, daño material doloso, o cualquier otro evento en este inmueble, en los bienes muebles que constituyen la dotación de cada uno o en la persona de los funcionarios de la administración que laboran en el mismo. Lo anterior, de conformidad con la programación que para el efecto se coordine con el supervisor designado, la actual administración consideró procedente la contratación de una empresa privada que se encargue de brindar el servicio, la cual debe estar debidamente constituida y habilitada para operar en el territorio nacional.

Que el municipio de Maicao La Guajira, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos.

Que la Oferta presentada por el Proponente COVISEGUA LTDA. resultó ser la adjudicataria del proceso de selección por menor cuantía No. ***No SMC-PS-SG-MM-001-2024,*** dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivos del citado proceso de selección.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que por medio de Resolución No. 323 del 23 de abril de 2024 la Entidad Estatal contratante adjudicó el proceso de selección al oferente COVISEGUA LTDA., ordenando la celebración del presente Contrato de Prestación de servicios

Que con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, decreto 356 de 1994, el Código Civil y de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA. DEFINICIONES:

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Adición	Modificación que consiste en la ampliación de su valor
Audiencia pública Contratante	Sesión pública programada para llevar cabo una diligencia de interés dentro de cualquier proceso de contratación. Su previsión agenda dependerá de las disposiciones legales reglamentarias vigentes. En la actualidad se debe llevar cabo audiencia pública para el análisis, estimación distribución de riesgos, la aclaración de pliegos de condiciones, la recepción de ofertas, la adjudicación de un proceso licitatorio, la declaración de incumplimiento la imposición de multa sanción al contratista, entre otras.
Arma	Todos aquellos instrumentos fabricados con el propósito de producir amenaza, lesión o muerte a una persona.
Cámara de video	Aparato que registra imágenes sonidos en soporte electrónico, los reproduce.
Cesión de contrato	Es el acto jurídico por el cual un contratista (cedente) transfiere una persona natural jurídica (cesionarios) la obligación de continuar con la ejecución de un contrato perfeccionado legalizado; dicho acto solo procederá con previa autorización expresa escrita del municipio de Maicao La Guajira, el cesionario deberá cumplir las condiciones de

	idoneidad por las cuales fue seleccionado el cedente
CDP [Certificado de disponibilidad Presupuestal]	Es el documento que deja constancia de la asignación de recursos de un determinado rubro del presupuesto de la Entidad con el fin de destinarla la selección de un contratista en un proceso determinado, cuya función propósito es reservar recursos presupuéstales para la celebración de un contrato orientado la ejecución de un proyecto o un programa específico, sin el cual dicho proyecto programa no se pueda llevar cabo
Cláusula	Estipulación plasmada dentro de una minuta de un contrato que hace referencia las prestaciones, obligaciones disposiciones cargo de las partes para dar cumplimiento al objeto del negocio celebrado
Contratista	Es la persona natural jurídica, nacional extranjera, en forma individual, conjunta, que suscribe un contrato estatal
Contrato	Es el acto jurídico bilateral, generador de obligaciones que celebre el municipio de Maicao, que se suscribirá con ocasión a la adjudicación que se refiere el presente estudio, previstos en el derecho privado en disposiciones especiales, derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad.
Comunicación	Diálogo interacción permanente con los usuarios, vigilados ciudadanos en general
Estudios Previos	Son todos los estudios, análisis trámites, debidamente documentados, que sirven de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones, pliegos definitivos del contrato, de manera que los proponentes el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la Entidad
Garantías	Mecanismos de cobertura del riesgo, expedidas en los términos de la normatividad vigente, otorgada por los oferentes por el contratista favor de la Entidad contratante
Informe de evaluación	Documento en el que los miembros del comité designados, consignan el resultado de la verificación de la capacidad de los oferentes de ponderación de las propuestas recibidas en el trámite de los procesos de selección adelantados por la Entidad
Informe de Supervisión	Documento través del cual el supervisor de un contrato da cuenta a la Entidad sobre la ejecución material financiera del negocio jurídico, pudiendo dar conocer situaciones irregulares dificultades que ameritan la adopción de medidas administrativas judiciales para salvaguardar los intereses de la Entidad el erario público
Licencia	Resolución de la Administración por la que se autoriza el ejercicio de una actividad.
Multa	Mecanismo legal previsto para conminar el cumplimiento de un

	contratista, a través de la aplicación de una pena o sanción pecuniaria, que debe ser impuesta en acatamiento del debido proceso en las condiciones pactadas dentro del contrato, siempre durante su plazo de ejecución
oferta	Es la propuesta presentada al municipio de Maicao, por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente estudio
PAC	Es el Plan Anualizado de Caja; es decir es la planeación de los flujos de fondos través de un periodo de tiempo anual que se deben tener para cumplir unos compromisos adquiridos presupuesto para llevar cabo determinada actividad.
Plan anual de adquisiciones	Es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de presupuesto. Es un instrumento de planeación de la gestión contractual de una vigencia fiscal determinada, que las entidades estatales deben diligenciar, publicar actualizar en los términos de la normatividad vigente
Plazo de ejecución	Es el tiempo específico en el que se debe ejecutar el objeto del contrato, fuera del cual ello ya no será posible; en todo caso, el plazo de ejecución empezará contarse desde la fecha en la cual se cumplan los requisitos de ejecución
Pliego de condiciones	Es el acto administrativo que contiene los requisitos objetivos de participación en un proceso de contratación cuando implica convocatoria pública, en el que se definen, entre otros aspectos, las reglas de verificación de la capacidad de los oferentes de evaluación de las ofertas, las causales de rechazo de los ofrecimientos, el cronograma del proceso, los mecanismos de comunicación con la administración, las condiciones del contrato a celebrar, etc. Hacen parte del pliego de condiciones y de la invitación pública las adendas, aclaraciones y respuesta observaciones
Primer orden de elegibilidad	Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el Pliego de Condiciones
Proponente	Es toda persona natural jurídica, nacional extranjera, en forma individual conjunta (unión temporal, consorcio promesa de sociedad) que aspira celebrar contratos con el municipio de Maicao, presenta para ello, de manera formal, una oferta
RP (Registro presupuestal)	Es la afectación definitiva de la partida presupuestal destinada al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato se realiza como un requisito para el perfeccionamiento legalización del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

Rubro presupuestal	Es aquella parte del presupuesto de la Entidad que se afecta específicamente para el desarrollo de un proceso de selección un contrato; dicha afectación se hace en los términos dispuesto por la Ley Orgánica de Presupuesto
RUP	Registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscrito
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública al que se refiere el artículo de la Ley1150de2007
Superintendencia	Entidad que vigila, controla, inspecciona y sanciona a servicios de interés general.
Supervisor	Servidor público responsable de efectuar el seguimiento integral, es decir, técnico, administrativo, financiero, contable jurídico de un contrato, cuando no se requieren conocimientos especializados
Vehículo	Todo aparato montado sobre ruedas, que permite el transporte de personas, animales o cosas, de un punto otro por vía terrestre pública privada abierta al público
Servicio de Vigilancia	conforme a lo previsto en el artículo 2° del Decreto 356 de 1994 se entiende por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades
	que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transportes con este mismo fin
Vigilancia fija	Es la que se presta través de vigilantes de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección personas bienes muebles inmuebles en un lugar determinado
Vigilante	Es la que se presta través de vigilantes de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección personas bienes muebles inmuebles en un lugar determinado

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO:

El objeto del Contrato está constituido por la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS".***

CLÁUSULA TERCERA. ALCANCE DEL OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

Con el desarrollo del objeto a contratar se brindará el servicio de vigilancia en seis bienes inmuebles de la entidad territorial, ubicadas en la zona urbana del municipio, los cuales más adelante se enuncian. En lo que tiene que ver con la selección del personal requerido para la ejecución del objeto contractual, la entidad debe velar por la promoción en el empleo local.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo ´previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente contrato, será de SIETE (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso, su duración no podrá ser superior al 31 de diciembre de 2024.

Parágrafo Primero. Siempre que cualquiera de los plazos calendarios señalados en el presente contrato tengan vencimiento en día no hábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO:

Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($738’681.650,00) M/L**. El anterior valor incluye todos los costos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la ejecución del contrato.

El Contratista con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA SEXTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El municipio de Maicao, La Guajira, “pagará la suma estipulada en este contrato con cargo al siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

Certificado N°	VALOR	VIGENCIA
2403060002	$744.107.223	06 de marzo de2024

CLÁUSULA SEPTIMA. FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

7.1. Forma de Pago.

El municipio de Maicao, La Guajira, efectuará el pago del presente contrato así:

El valor del presente contrato se pagará en mensualidades vencidas, o proporcional al número de días de ejecución, con corte al 30 de cada mes, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, previa presentación de la factura respectiva, acompañadas de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedidas por el Supervisor del Contrato, previa verificación de los pagos referentes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, y demás normas que regulan la materia.

El supervisor deberá autorizar el pago, adjuntando la respectiva cuenta de cobro y/o factura e informe mensual en los formatos autorizados por el Municipio de Maicao. Los recursos objeto del presente contrato se destinarán exclusivamente a la ejecución del mismo.

Todos los pagos del presente contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. Para todos los pagos mensuales el contratista deberá presentar: Los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, informe parcial de supervisión, Certificado de cumplimiento y trámite de pago diligenciado por el Supervisor del contrato, Cuenta de cobro o Factura de venta, Certificado de pago de parafiscales y aportes al Sistema General de Seguridad social, Informe de actividades por parte del contratista (planillas) en los formatos señalados por el contratante. Para efectuar el último pago, será necesario suscribir el acta de liquidación.

El contratista declara estar cumpliendo sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y ARL; de igual manera declara el cumplimiento de sus obligaciones de carácter tributario, por lo tanto, asumirá las consecuencias penales y fiscales por cualquier omisión o falla al respecto. Igualmente, en caso de sobrepasar el monto por ingresos establecido para el impuesto del IVA, o ser responsable de éste, el contratista autoriza a LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para que le sea descontado de sus honorarios el valor correspondiente, previa presentación de la cuenta de cobro a que estará obligado.

Si las facturas o cuentas de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma y aplicará la misma regla de trámite en el mes siguiente a la presentación si la corrección no se hace dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de la mensualidad que se tramite. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista adjudicatario y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Por medio del contrato El contratista aceptara someterse a los procedimientos establecidos por la Administración Municipal.

CONDICIÓN SUSPENSIVA DE PAGO. El último pago se realizará previa suscripción del acta de liquidación del presente Contrato, la cual debe contar con el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales y certificación del Supervisor.

7.2. Lugar de Ejecución.

El objeto contractual debe ser ejecutado en las instalaciones de los lugares descritos en los estudios previos.

CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del CONTRATO en término pactado.
2. Entregar informes solicitados según los formatos y directrices establecidos por la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO de las actividades desarrolladas, detallando las actuaciones de cada evento.
3. Entregar al supervisor la constancia de pago a los sistemas de Seguridad Social.
4. Las demás que por Ley o por el contrato le correspondan.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional vigente, del personal que se requiera para la prestación el servicio.
2. Pagar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que se ocupe dentro del período de ejecución del contrato, so pena de ser reportado a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
3. Todas las personas que van a prestar el servicio deben contar con la dotación requerida en los Estudios Previos.
4. Prestar el servicio de vigilancia en los sitios indicados. En todo caso, el Municipio queda facultado para aumentar, disminuir o reubicar tales sitios;
5. Destinar personal diferente para cada a uno de los turnos programados, de tal manera que el personal que preste el servicio desde las 6:00 hasta las 18:00 horas, sea diferente del que presta el servicio desde las 18:00 hasta las 06:00 horas del día siguiente. Los turnos que conforman el puesto de vigilancia contratado deberán tener una rotación periódica a criterio del Supervisor cuando las necesidades y circunstancias así lo ameriten, o por solicitud del Municipio;
6. Dotar al personal con los uniformes completos y distintivos de que trata el Artículo 103 del decreto 356 1994 y las Resoluciones 2350 de 2001 y 00510 de 2004, dotarlo también de equipo de lluvia (botas de caucho, media caña, poncho y linterna), lo cual podrá ser previsto por los proponentes en la respectiva visita técnica;

7. Proveer para su identificación al personal de servicio de vigilancia y seguridad privada de una Credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00510 de 2004;
8. Presentar planes de contingencia en el plazo que le sea indicado por el Municipio a través del Supervisor del Contrato;
9. Coordinar acciones con la Red de Apoyo de la Policía Nacional cuando sea necesario.
10. El personal que contrate la Empresa seleccionada deberá contar con la capacitación pertinente avalada por la Superintendencia de Vigilancia.
11. El horario de servicio está considerado de 24 horas de lunes a domingo.
12. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el Supervisor del Contrato.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Alcaldía.
14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos para la prestación del servicio.
15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
16. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
17. Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.
18. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
19. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
20. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene.
21. Acoger las directrices definidas por el área competente de la Alcaldía, para el personal de perfil social del Contratista, si lo llegare a requerir.
22. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
23. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

El municipio de Maicao, La Guajira, tendrá a su cargo las siguientes obligaciones:

1. Suministrar en forma oportuna la información que requiera el contratista.
2. Fijar el horario para prestar el servicio.
3. Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones del contratista por los daños que sufra la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO en desarrollo o con ocasión del servicio prestado
4. Pagar al contratista el valor del contrato dentro de los términos convenidos entre las partes.
5. Comunicar por escrito toda información que se presente como resultado de la prestación del servicio, generada por inconsistencias en su ejecución.
6. Vigilar de manera permanente la ejecución del contrato con el único propósito que el servicio de vigilancia se presente de manera oportuna, eficiente y eficaz.
7. Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.

CLÁUSULA NOVENA. RESPONSABILIDAD:

El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 2 del presente Contrato. El Contratista es responsable por los daños que ocasionen sus contratistas o empleados, a la Entidad en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA. INDEMNIDAD:

El Contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de Maicao, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral, o relacionadas que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. MULTAS:

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el municipio de Maicao, La Guajira puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer multas correspondientes al 2% del valor del contrato.

Se causará multa equivalente a un (01) SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de

cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que esta haya sido notificada a la Entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar ante del juez del Contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal.

El pago o deducción de la Cláusula Penal no exonerará al Contratista, del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Contrato incluyendo de la que se declara el incumplimiento.

En caso de proceder a la aplicación de la Cláusula Penal, de conformidad con la normativa vigente, el Contratista, autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CADUCIDAD:

El Municipio de Maicao, La Guajira, estará facultado a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. GARANTÍAS:

Se tendrán como garantías las siguientes:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estima que se debe constituir: Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, expedida por una CIA aseguradora.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">El municipio de Maicao, identificada con el NIT 8921020020-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato. Por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

En todo caso, debe estar vigente Hasta la liquidación del Contrato</td><td>[La Entidad debe definir el valor del amparo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015]</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato. Por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más.</td><td>[La Entidad debe definir el valor del amparo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015]</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato, por el Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>[La Entidad debe definir el valor del amparo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.13. del Decreto 1082 de 2015]</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

Característica	Condición
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Adicionalmente, el CONTRATISTA deberá constituir póliza de responsabilidad civil extracontractual, en los siguientes términos:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, identificado con NIT 892.120.020-9 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

Característica	Condición
	personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	[La Entidad Estatal debe definir el valor del amparo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015] El contratista debe constituir garantías en cuantía equivalente a 200 SMMLV por un término igual a la ejecución del contrato
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y EL MUNICIPIO DE MAICAO identificada con el NIT 892.120.020-9
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando ésta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar

acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA:

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación.

La entidad se reserva la facultad de solicitar el cambio de personal en los casos que lo considere necesario, por la necesidad del servicio.

Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN:

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivados del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo a la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉCIMA. SUPERVISIÓN:

La Supervisión de las actividades que se originan en el futuro contrato a celebrar será ejercida por el Secretario General de la entidad, o la persona que se delegue para el efecto.

El supervisor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el objeto contractual, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al

Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo y solicitar el cambio de vigilante en cualquier tiempo.

CLÁUSULA VIGÉCIMA PRIMERA. LIQUIDACIÓN:

Se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGÉCIMA SEGUNDA. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN:

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA VIGÉCIMA TERCERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el municipio de Maicao, La Guajira, en las distintas instalaciones de la entidad , de acuerdo a lo señalado en la cláusula séptima del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉCIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA VIGÉCIMA QUINTA. DOCUMENTOS:

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FIRMA COVISEGUA S.A.S.

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

En constancia se firma el presente contrato en el municipio de Maicao.

Por la entidad,

KEVIN SIMÓN LÓPEZ BARROS
Secretario de Gobierno encargado de las Funciones
Del Despacho del señor Alcalde municipal

Por el Contratista,

RAFAEL VERA RAMÍREZ
Representante Legal
COVISEGUA LTDA

Aprobó Rosmy Ruth López Bolívar
Directora Administrativa de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2024	03	05	2024	00:00	02	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 14B NO. 11-04	RIOHACHA, GUAJIRA	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	7268930

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: SAMC-PS-SG-MM-001-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2024	01/06/2025	$99,857,505.60	$73,868,165.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2024	02/12/2027	$49,928,752.80	$36,934,082.50
CALIDAD DEL SERVICIO	03/05/2024	01/06/2025	$99,857,505.60	$73,868,165.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO A 28 DIAS MAS Y SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRTO POR UN TERMINO DE $259,893,406 DE ACUERDO A MODIFICACION Y ADICIONAL No.1.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****269,434.00	$ *******8,000.00	$ ******52,712.00	$ **********330,147.00	$ ******249,643,764.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153601	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR/ PRESTARAN SU COLABORACIÓN

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2024	03	05	2024	00:00	02	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA		NIT: 892.115.403-6
DIRECCIÓN: CALLE 14B NO. 11-04	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	**CIUDAD:** MAICAO, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7268930

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2024	03	05	2024	00:00	29	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 14B NO. 11-04	RIOHACHA, GUAJIRA	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	7268930

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: SAMC-PS-SG-MM-001-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2024	29/06/2025	$99,857,505.60	$99,857,505.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2024	29/12/2027	$49,928,752.80	$49,928,752.80
CALIDAD DEL SERVICIO	03/05/2024	29/06/2025	$99,857,505.60	$99,857,505.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO A 28 DIAS MAS Y SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRTO POR UN TERMINO DE $259,893,406 DE ACUERDO A MODIFICACION Y ADICIONAL No.1.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,362.00	$ *******8,000.00	$ ******15,268.00	$ **********95,630.00	$ ******249,643,764.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153601	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46-44-101012456
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2024	03	05	2024	00:00	29	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA		NIT: 892.115.403-6
DIRECCIÓN: CALLE 14B NO. 11-04	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	**CIUDAD:** MAICAO, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7268930

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153601A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2024	03	05	2024	00:00	02	12	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 14B NO. 11-04	RIOHACHA, GUAJIRA	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	7268930

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: SAMC-PS-SG-MM-001-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2024	01/06/2025	$73,868,165.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2024	02/12/2027	$36,934,082.50	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/05/2024	01/06/2025	$73,868,165.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 03/05/2024.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,034,963.00	$ ******20,000.00	$ *****200,443.00	$ *********1,255,406.00	$ ******184,670,412.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153601	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101006089	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2024	03	05	2024	00:00	02	12	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 14B NO. 11-04	RIOHACHA, GUAJIRA	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	7268930

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SAMC-PS-SG-MM-001-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.
//
ASEGURADO: MUNICIPIO DE MAICAO Y/O COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MAICAO Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/05/2024	02/12/2024	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/05/2024	02/12/2024	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/05/2024	02/12/2024	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 03/05/2024.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****606,904.00	$ ******20,000.00	$ *****119,111.00	$ **********746,015.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAS	153601	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46-40-101006089

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101006089	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2024	03	05	2024	00:00	02	12	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA		**NIT: 892.115.403-6**
DIRECCIÓN: CALLE 14B NO. 11-04	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		**NIT: 892.120.020-9**
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	**CIUDAD:** MAICAO, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7268930

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/05/2024	02/12/2024	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/05/2024	02/12/2024	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/05/2024	02/12/2024	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101006089

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	04	2024	24	04	2024	00:00	23	11	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 14B NO. 11-04	RIOHACHA, GUAJIRA	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	7268930

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: SAMC-PS-SG-MM-001-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2024	23/05/2025	$73,868,165.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2024	23/11/2027	$36,934,082.50
CALIDAD DEL SERVICIO	24/04/2024	23/05/2025	$73,868,165.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,034,963.00	$ ******20,000.00	$ *****200,443.00	$ *********1,255,406.00	$ ******184,670,412.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153601	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101006089	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	04	2024	24	04	2024	00:00	23	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 14B NO. 11-04		RIOHACHA, GUAJIRA	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 12 NRO. 11 - 36		MAICAO, GUAJIRA	7268930

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SAMC-PS-SG-MM-001-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.
//
ASEGURADO: MUNICIPIO DE MAICAO Y/O COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MAICAO Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2024	23/11/2024	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2024	23/11/2024	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2024	23/11/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****606,904.00	$ ******20,000.00	$ *****119,111.00	$ **********746,015.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153601	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101006089

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101006089	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	04	2024	24	04	2024	00:00	23	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6
DIRECCIÓN: CALLE 14B NO. 11-04	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:** 7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	**CIUDAD:** MAICAO, GUAJIRA	**TELÉFONO:** 7268930

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2024	23/11/2024	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2024	23/11/2024	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2024	23/11/2024	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101006089

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153601A

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 801027284
CERTIFICADO GU169273
REFERENCIA PAGO ELECTRONICO 0900149360

UBICACION: RIOHACHA USUARIO: JNUNEZ TIP CERTIFICADO: Nueva producción FECHA EXPEDICION: DD 03 MM 04 AAAA 2024

TOMADOR/GARANTIZADO	COVISEGUA LTDA.	C.C. O NIT:	892115403 6
DIRECCIÓN:	CL 14 B 11 04	CIUDAD:	RIOHACHA
E-MAIL:	COVISEGUA@YAHOO.COM	TELÉFONO:	6057273010
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE MAICAO	C.C. O NIT:	892120020 9
DIRECCIÓN:	CL 12 11 36	CIUDAD: MAICAO	TEL. 6057261829
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MAICAO	C.C. O NIT:	892120020 9
DIRECCIÓN:	CL 12 11 36	CIUDAD: MAICAO	TEL. 6057261829

VIGENCIA			VALOR ASEGURADO EN PESOS	
DESDE DD 05 MM 04 AAAA 2024	HASTA DD 05 MM 07 AAAA 2024	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA 74,410,722.32

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
100.00	ZUÑIGA DIAZ, CARMEN ELENA					PRIMA NETA	PESOS	112,309.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	22,669.00
						TOTAL		141,978.00

AMPAROS	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE Mínimo
Seriedad de la oferta	05-04-2024	05-07-2024	0.00	74,410,722.32	112,309.00		

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024, RELACIONADO CON CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

NOTA:
LA PRESENTE PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA, SE EXPIDE EN UN TODO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN ARRIBA INDICADA Y SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LA VIGENCIA Y PLAZOS ESTIPULADOS EN DICHO PLIEGO.

STA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
AS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D001 Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-NT-P-05-NT-CU-GUECANSV05

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Robert Vera Ruiz
TOMADOR

(415)7709989811901(8020)0900149360

María Juana Herrera Rodríguez
CC: 52.420.596
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.14511274	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	184.670.412,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.14511632	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.14250684	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	18/11/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.14250900	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	184.670.412,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	23/11/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.14174043	Seriedad de la oferta	-	74.410.722,32 COP	-	11 días para terminar (5/07/2024 12:00:00 UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	

Agregar

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Rosmy Ruth López Bolívar 17-06-2024 19:20

Id de la garantía CO1.WRT.14511632

Referencia de la garantía 1101510070851-1

Estado Aceptada

Justificación
- ○ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ○ Cumplimiento - Pago de salarios
- ○ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ◉ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 46-40-101006089

Tomador RAFAEL VERA RAMÍREZ

Beneficiario ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	260.000.000,00 COP	2/12/2024 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	P. DE RESPONSABILIDAD.pdf	P. DE RESPONSABILIDAD.pdf	Descargar	Detalle

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Rosmy Ruth Lopez Bolivar 17-06-2024 19:24

Id de la garantía	CO1.WRT.14511274
Referencia de la garantía	1101510070850-2
Estado	Aceptada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio ☐ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Número depóliza	46-44-101012456
Tomador	RAFAEL VERA RAMÍREZ
Beneficiario	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	73.868.185,00 COP	1/08/2025 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	36.934.092,50 COP	2/12/2027 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	73.868.185,00 COP	1/08/2025 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
8 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | :

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ○ Sí ○ No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ◉ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/04/2024 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pago de salarios

◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	15/04/2024 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/04/2024 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 25/04/2024 11:50:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 27 días de tiempo transcurrido *(30/04/2024 8:45:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14250684	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	11/11/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14250900	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	184.670.412,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	23/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14174043	Seriedad de la oferta	-	74.410.722,32 COP	-	5/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6234953

Proveedor COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO

Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao

País COLOMBIA

Departamento La Guajira

Municipio Maicao

Dirección Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIO N° 488-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y SOUL GROUP S.A.S.

MODALIDAD DE SELECCION:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
NUMERO DEL CONTRATO:	SAMC-PS-SG-MM-001-2024
CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (07) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	24 DE ABRIL 2024
FECHA DE INICIO:	03 DE MAYO 2024
FECHA DE FINALIZACION:	02 DE DICIEMBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	($738.681.650,00 , oo) MLC
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ROLANDO SARMIENTO MERCADO SECRETARIA GENERAL

En Maicao, La Guajira, a los tres (3) día del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las siguientes personas: El señor **ROLANDO SARMIENTO MERCADO**, secretario general, en su calidad de Supervisor y el Señor **RAFAEL VERA RAMIREZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 2.909.783 en calidad de representante legal de **COVISEGUA** NIT 892.115.403, en su condición de Contratista, a efectos de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de prestación de servicios, derivado del proceso de selección de CONTRATACION DIRECTA.

SOPORTE FINANCIERO:

Que hubo la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal, que ampara el compromiso por parte del Municipio de Maicao – la Guajira.

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	OBJETO	VALOR
CDP	2403060002	06/03/2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS"	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS **($738'681.650,00)** M/L.
R. P. MUNICIPIO MAICAO SGP LIBRE DESTINACION RECURSO0S PROPIOS	2404240001	24/04/2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS"	**$ 163.579.150.00** **$ 575.102.500.00**

SOPORTES TECNICOS:

El CONTRATISTA, ha presentado en su totalidad los soportes técnicos como son: Pago de los aportes de salud y pensión.

ACUERDAN:

- Dar inicio al plazo de ejecución del Contrato.
- La presente Acta de Inicio se suscribe teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos legales y contractuales para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ROLANDO SARMIENTO MERCADO
Secretario General

RAFAEL VERA RAMIREZ,
Contratista

Identificacion del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6234953
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13 días de tiempo transcurrido *(13/04/2024 6:28:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SAMC-PS-SG-MM-001-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	5 horas para terminar *(3/05/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/05/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MAICAO

COLOMBIA, Maicao
☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COVISEGUA

COLOMBIA, Riohacha
Número de documento 892115403

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	BANCOLOMBIA	Corriente	52652439828

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 11:17:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *KEVIN SIMON LOPEZ BARROS* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 5:34:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6234953_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptedos por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐SI ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

Garantías por lotes, grupos o ☐SI ☑No

etapas

Seriedad de la oferta ☑SI ☐No

- ☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑SI ☐No

- ☑ Cumplimiento del contrato
 - ☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 17 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Pago de salarios
 - ☑% del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 17 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 15/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Calidad del servicio
 - ☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 17 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑SI ☐No

- ☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(25/04/2024 11:50:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(30/04/2024 8:45:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14250684	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	11/11/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14250900	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	184.670.412,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	23/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14174043	Seriedad de la oferta	-	74.410.722,32 COP	-	5/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6234953
Proveedor COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao
País COLOMBIA
Departamento La Guajira
Municipio Maicao
Dirección Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	calle 13 alcaldia de maicao	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

1 CO1.PCCNTR.6234953

1.1

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						744.107.223,00	736.661.650,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	12121500	Servicios de guardas	1,00	UN	744.107.223,00	736.661.650,00	744.107.223,00	736.661.650,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Minuta de contrato SAMC-PS-SG-MM-001-2024.pdf	Minuta de contrato SAMC-PS-SG-MM-001-2024.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MIGUEL FELIPE ARAGO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1124006200	Guardar y notificar
Supervisor	ROLANDO SARMIENTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	84035282	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOSE FERNANDO GUE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15172284	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ	8 días de tiempo transcurrido *(24/04/2024 5:34:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS
Supervisor	ROLANDO SARMIENTO MERCADO	8 días de tiempo transcurrido *(24/04/2024 5:34:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS
Ordenador del pago	JOSE FERNANDO GUEVARA ROMERO	8 días de tiempo transcurrido *(24/04/2024 5:34:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐SI ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑SI ☐No *	738.681.650
Participación para propósito general	☑SI ☐No *	738.681.650
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☑SI ☐No *	738.681.650
Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐SI ☑No *	
Recursos de Crédito	☐SI ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐SI ☑No *	
	Total	738.681.650

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 2403060002	CDP	No validado	744.107.223 COP	738.681.650 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 744.107.223 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 738.681.650 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 2404240001	Presupuestal (CDP)	-	No validado	738.681.650 COP	738.681.650 COP	- -		SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 738.681.650 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 738.681.650 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	3

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2024	03	05	2024	00:00	02	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 14B NO. 11-04	RIOHACHA, GUAJIRA	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	7268930

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: SAMC-PS-SG-004-001-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2024	01/06/2025	$99,857,505.60	$73,868,165.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2024	02/12/2027	$49,928,752.80	$36,934,082.50
CALIDAD DEL SERVICIO	03/05/2024	01/06/2025	$99,857,505.60	$73,868,165.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO A 28 DIAS MAS Y SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRTO POR UN TERMINO DE $259,893,406 DE ACUERDO A MODIFICACION Y ADICIONAL No.1.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****269,434.00	$ *******8,000.00	$ ******52,712.00	$ **********330,147.00	$ ******249,643,764.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153691	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	3

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2024	03	05	2024	00:00	02	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	NIT: 892.115.403-6

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CALLE 14B NO. 11-04		RIOHACHA, GUAJIRA	7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 892.120.020-9

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CL 12 NRO. 11 - 36		MAICAO, GUAJIRA	7268930

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153601A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860 009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	4

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2024	03	05	2024	00:00	29	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA — IDENTIFICACIÓN NIT: 892.115.403-6

DIRECCION: CALLE 14B NO. 11-04 — CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA — TELÉFONO: 7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA — IDENTIFICACIÓN NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36 — CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA — TELÉFONO: 7268930

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: SAMC-PS-SG-MM-001-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2024	29/06/2025	$99,857,505.60	$99,857,505.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2024	29/12/2027	$49,928,752.80	$49,928,752.80
CALIDAD DEL SERVICIO	03/05/2024	29/06/2025	$99,857,505.60	$99,857,505.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO A 28 DIAS MAS Y SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRTO POR UN TERMINO DE $259,893,406 DE ACUERDO A MODIFICACION Y ADICIONAL No.1.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,362.00	$ ******8,000.00	$ ******15,268.00	$ **********95,630.00	$ ******249,643,764.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153601	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101012456	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2024	03	05	2024	00:00	29	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA		NIT: 892.115.403-6
DIRECCIÓN: CALLE 14B NO. 11-04	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA	TELÉFONO: 7274395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA	TELÉFONO: 7268930

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101012456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153601A

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Minuta de contrato SAMC-PS-SG-MM-001-2024.pdf	Minuta de contrato SAMC-PS-SG-MM-001-2024.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MIGUEL FELIPE ARAG(	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1124006200	Guardar y notificar
Supervisor	ROLANDO SARMIENTC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	84035282	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOSE FERNANDO GUE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15172284	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ	24/04/2024 5:34:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS
Supervisor	ROLANDO SARMIENTO MERCADO	24/04/2024 5:34:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS
Ordenador del pago	JOSE FERNANDO GUEVARA ROMERO	24/04/2024 5:34:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	738.681.650
Participación para propósito general	☑Sí ☐No *	738.681.650
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☑Sí ☐No *	738.681.650
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	738.681.650

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

garantías?	☑Sí ☐No				
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No				
	☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	18 horas para terminar *(25/04/2024 11:50:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: -			

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14174043	Seriedad de la oferta	-	74.410.722,32 COP	-	5/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6234953
Proveedor COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao
País COLOMBIA
Departamento La Guajira
Municipio Maicao
Dirección Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	calle 13 alcaldia de maicao	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

1 CO1.PCCNTR.6234953

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							744.107.223,00	738.681.650,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	92121500	Servicios de guardas	1,00	UN	744.107.223,00	738.681.650,00	744.107.223,00	738.681.650,00

Documentos del contrato

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6234953
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(19/04/2024 6:28:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SAMC-PS-SG-MM-001-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	23/11/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/05/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MAICAO

COLOMBIA, Maicao

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COVISEGUA

COLOMBIA, Riohacha
Número de documento 892115403

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	BANCOLOMBIA	Corriente	52652439828

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 11:17:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *KEVIN SIMON LOPEZ BARROS* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 5:34:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6234953
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13 días de tiempo transcurrido *(19/04/2024 6:28:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SAMC-PS-SG-MM-001-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	5 horas para terminar *(3/05/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/05/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MAICAO

COLOMBIA, Maicao

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COVISEGUA

COLOMBIA, Riohacha
Número de documento 892115403

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	BANCOLOMBIA	Corriente	52652439828

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 11:17:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *KEVIN SIMON LOPEZ BARROS* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 5:34:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6234953_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o	☐Sí ☑No

etapas					
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00			
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(15/04/2024 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No				
	☑No. de SMMLV	200			

Fecha límite para entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(25/04/2024 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 1 día de tiempo transcurrido *(30/04/2024 8:45:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14250684	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	11/11/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14250900	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	184.670.412,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	23/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14174043	Seriedad de la oferta	-	74.410.722,32 COP	-	5/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6234953
Proveedor COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao
País COLOMBIA
Departamento La Guajira
Municipio Maicao
Dirección Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	calle 13 alcaldia de maicao	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

1 CO1.PCCNTR.6234953

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							744.107.223,00	738.681.650,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	92121500	Servicios de guardas	1,00	UN	744.107.223,00	738.681.650,00	744.107.223,00	738.681.650,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Minuta de contrato SAMC-PS-SG-MM-001-2024.pdf	Minuta de contrato SAMC-PS-SG-MM-001-2024.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MIGUEL FELIPE ARAGC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1124006200	Guardar y notificar
Supervisor	ROLANDO SARMIENTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	84035282	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOSE FERNANDO GUE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15172284	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ	8 días de tiempo transcurrido *(24/04/2024 5:34:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS
Supervisor	ROLANDO SARMIENTO MERCADO	8 días de tiempo transcurrido *(24/04/2024 5:34:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS
Ordenador del pago	JOSE FERNANDO GUEVARA ROMERO	8 días de tiempo transcurrido *(24/04/2024 5:34:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	KEVIN SIMON LOPEZ BARROS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Si ☐No *	738.681.650
Participación para propósito general	☑Si ☐No *	738.681.650
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☑Si ☐No *	738.681.650
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Si ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	738.681.650

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2403060002	CDP	No validado	744.107.223 COP	738.681.650 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 744.107.223 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 738.681.650 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	2404240001	Presupuestal (CDP)	-	No validado	738.681.650 COP	738.681.650 COP	- -		SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 738.681.650 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 738.681.650 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6234953
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	19/04/2024 6:28:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SAMC-PS-SG-MM-001-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	3/05/2024 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/05/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MAICAO

COLOMBIA, Maicao

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COVISEGUA

COLOMBIA, Riohacha
Número de documento 892115403

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA	BANCOLOMBIA	Corriente	52652439828

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 11:17:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *KEVIN SIMON LOPEZ BARROS* *Fecha de aprobación:* *24/04/2024 5:34:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6234953_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6234953_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑Sí☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 15/04/2024 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 15/04/2024 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 15/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 15/04/2024 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 15/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí☐No

☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 25/04/2024 11:50:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 11/06/2024 4:56:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14511274	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	184.670.412,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14511632	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14250684	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	11/11/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14250900	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	184.670.412,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	23/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14174043	Seriedad de la oferta	-	74.410.722,32 COP	-	5/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencido	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6234953
Proveedor COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao
País COLOMBIA
Departamento La Guajira

COLOMBIA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

Certificado No.
2409110009

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición: 11/09/2024

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: ADICION N°01 AK CONTRATO N° SAMC-PS-SG-MM-001-2024 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LOS INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA

Valor: 260,000,000.00

Son: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
210	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL		
2102	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
21020	GASTOS DE PERSONAL		
210201	GASTOS DE PERSONAL		
2102012	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
2102012-02	Auxiliares administrativos	12 - Recursos Propios (icld)	260,000,000.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**260.000.000,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA; Vigencia 2024. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el(los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto

COLOMBIA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

Certificado No.
2403060002

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición: 06/03/2024

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA Y SUS SEDES

Valor: 744,107,223.00

Son: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS Y 00 / 100 PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
210	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL		
2102	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
21020	GASTOS DE PERSONAL		
210201	GASTOS DE PERSONAL		
2102012	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
2102012-02	Auxiliares administrativos	12 - Recursos Propios (icld)	575,102,500.00
2102012-12	Auxiliares administrativos	11 - Sgp Libre Destinacion	169,004,723.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**744.107.223,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA; Vigencia 2024. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto

COLOMBIA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

Registro No.
2404240001

Referencia No.
2403060002

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

- 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL *-*

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición: 24/04/2024

BENEFICIARIO: 892115403 - COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LIMITADA

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS

Valor: 738,681,650.00

Son: SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
210	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL		
2102	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
21020	GASTOS DE PERSONAL		
210201	GASTOS DE PERSONAL		
2102012	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
2102012-02	Auxiliares administrativos	12 - Recursos Propios (icld)	575,102,500.00
2102012-12	Auxiliares administrativos	11 - Sgp Libre Destinacion	163,579,150.00
		Total Registro de Compromiso Presupuestal	**738.681.650,00**

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA, Vigencia 2024.

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto